



**COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CRÉDITO. R.L.  
(COOPERATIVA UNIVERSITARIA. R.L.)**

Estados Financieros Intermedios

Información Financiera Requerida por la  
Superintendencia General de Entidades Financieras

Al 31 de diciembre de 2025

**COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CREDITO, R.L.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.**  
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<b>Diciembre 2025</b>	<b>Diciembre 2024</b>
<b><u>ACTIVOS</u></b>			
<b>Disponibilidades</b>	5	<b>626,975,751</b>	<b>377,398,996</b>
Efectivo		4,200,000	3,992,528
Banco Central de Costa Rica		388,034,480	288,254,801
Entidades financieras del país		59,741,271	85,151,667
Disponibilidad Restringida		175,000,000	-
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	6	<b>1,523,636,751</b>	<b>2,048,609,748</b>
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados		568,252,388	510,038,100
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		890,000,000	1,455,000,000
Inversiones al costo amortizado		-	15,485,169
Inversiones financieros vencidos y restringidos		64,965,000	65,228,000
Productos por cobrar		419,363	2,858,479
<b>Cartera de créditos</b>	7	<b>8,783,005,053</b>	<b>9,168,072,224</b>
Créditos vigentes		7,874,051,901	8,634,916,306
Créditos vencidos		1,369,479,854	918,906,544
Créditos en cobro judicial		51,717,119	-
Costos directos incrementales asociados a créditos		1,215,571	1,313,594
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(188,698,199)	(199,605,796)
Cuentas y Productos por cobrar		71,219,033	60,471,508
(Estimación por deterioro)		(395,980,226)	(247,929,932)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>	8	<b>21,836,223</b>	<b>9,421,842</b>
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		2,127,297	1,636,809
Otras cuentas por cobrar		20,389,299	7,982,434
(Estimación por deterioro)		(680,373)	(197,401)
<b>Participaciones en el capital de otras empresas (neto)</b>	10	<b>9,926,649</b>	<b>9,918,149</b>
<b>Propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>	11	<b>249,492,418</b>	<b>258,324,646</b>
<b>Otros activos</b>	12	<b>154,919,083</b>	<b>210,759,358</b>
Activos intangibles		9,266,739	5,705,300
Otros activos		16,846,733	12,523,079
Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5		128,805,611	192,530,979
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>11,369,791,928</b>	<b>12,082,504,963</b>

**COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CREDITO, R.L.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.**  
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS</b>			
<b>Obligaciones con el público</b>	13	<b>2,323,740,739</b>	<b>2,955,514,231</b>
A la vista		262,768,520	338,720,035
A plazo		1,995,985,642	2,535,952,689
Cargos financieros por pagar		64,986,577	80,841,507
<b>Obligaciones con entidades</b>	14	<b>5,812,685,096</b>	<b>5,866,601,363</b>
A plazo		1,161,381,697	1,689,321,829
Otras obligaciones con entidades		4,631,396,650	4,153,210,839
Cargos financieros por pagar		19,906,749	24,068,695
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>649,742,000</b>	<b>670,346,929</b>
Provisiones	15	13,109,199	81,609,849
Otras cuentas por pagar diversas	16	636,632,802	588,737,080
<b>Otros pasivos</b>		<b>3,034,581</b>	<b>232,125</b>
Otras ingresos diferidos		3,034,581	232,125
<b>Aportaciones de capital por pagar</b>	17	<b>263,897,068</b>	<b>263,787,377</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>9,053,099,484</b>	<b>9,756,482,025</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>Capital social</b>	18.a	<b>2,052,029,981</b>	<b>2,022,538,435</b>
Capital pagado		2,052,029,981	2,022,538,435
<b>Aportes patrimoniales no capitalizados</b>		<b>47,081</b>	-
Otras contribuciones no capitalizables		47,081	-
<b>Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales</b>		<b>11,170,698</b>	<b>10,056,698</b>
Superávit por revaluación de propiedad, mobiliario y equipo		10,591,698	10,591,698
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		579,000	(535,000)
<b>Reservas</b>	18.b	<b>213,602,919</b>	<b>213,602,920</b>
<b>Resultado del período</b>		<b>39,841,765</b>	<b>79,824,885</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>2,316,692,444</b>	<b>2,326,022,938</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>11,369,791,928</b>	<b>12,082,504,963</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	19	<b>46,721,444,966</b>	<b>45,946,076,300</b>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		45,897,013,712	45,149,639,709
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		824,431,254	796,436,591

Msc Emilio Hernandez Fuentes  
Gerente General

Lic. Randall Vargas Muñoz  
Contador General  
CPI 18762

Lic. Luis Diego Obando Fonseca  
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3004066984  
COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE  
AHORRO Y CREDITO, R.L.  
Avda. Universitaria  
DE AHORRO Y CREDITO, R.L.  
Registro Profesional: 1676  
Contador: VARGAS MUÑOZ RANDALL  
Estado de Situación Financiera  
2024-01-20 00:00:16 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACION: WuMnhxH  
<https://timbres.contador.co.cr>

**COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CREDITO, R.L.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
Para el período terminado al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.  
(En colones sin céntimos)

Nota	Por periodo de tres meses finalizado al		Resultados acumulados al 31 de diciembre de	
	2025	2024	2025	2024
<b>Ingresos financieros</b>				
Por disponibilidades	67,923	176,531	372,207	852,538
Por inversiones en instrumentos financieros	20 9,894,208	15,049,968	32,646,324	87,924,830
Por cartera de crédito	21 280,767,397	311,484,895	1,190,562,506	1,291,033,874
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	22 33,701	(31,526)	196,330	44,339
Por otros ingresos financieros	23 10,587,233	8,965,335	40,017,889	66,600,123
<b>Total de ingresos financieros</b>	<b>301,350,462</b>	<b>335,645,203</b>	<b>1,263,795,256</b>	<b>1,446,455,704</b>
<b>Gastos financieros</b>				
Por obligaciones con el público	24 42,969,434	57,368,932	184,307,986	249,817,873
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	25 100,785,196	99,509,098	376,258,175	430,645,446
Por obligaciones subordinadas	-	-	-	111,826
Por otros gastos financieros	26 6,340,371	6,126,278	21,160,970	22,904,234
<b>Total gastos financieros</b>	<b>150,095,001</b>	<b>163,004,308</b>	<b>581,727,131</b>	<b>703,479,379</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>				
<b>Otros ingresos de operación</b>				
Por comisiones por servicios	21,744,491	17,761,592	93,290,881	67,429,012
Por bienes mantenidos para la venta	-	56,011,662	-	56,011,662
Ganancia por participación en el capital de otras empresas	-	-	385,743	1,940,403
Por otros ingresos operativos	76,217,740	17,142,416	181,174,566	37,870,712
<b>Total otros ingresos de operación</b>	<b>97,962,231</b>	<b>90,915,670</b>	<b>274,851,190</b>	<b>163,251,789</b>
<b>Otros gastos de operación</b>				
Por comisiones por servicios	6,647,779	3,175,392	15,976,459	15,318,708
Bienes mantenidos para la venta	569,890	2,438,376	3,906,350	20,394,222
Por provisiones	-	14,962,384	62,573,450	63,136,150
Por otros gastos operativos	6,234,352	19,969,494	29,346,021	35,024,248
<b>Total otros gastos de operación</b>	<b>13,452,021</b>	<b>40,545,646</b>	<b>111,802,280</b>	<b>133,873,328</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>				
<b>Gastos Administrativos</b>				
Por gastos de personal	27 126,215,760	91,801,288	417,298,769	408,566,424
Por otros gastos de administración	28 36,822,029	36,534,367	132,488,357	123,775,517
<b>Total gastos administrativos</b>	<b>163,037,789</b>	<b>128,335,655</b>	<b>549,787,126</b>	<b>532,341,941</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO DE PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>				
Participaciones legales sobre la utilidad	(42,825,805)	24,734,967	41,630,851	80,070,947
<b>RESULTADO DEL PERÍODO</b>				
<b>OTROS RESULTADO INTEGRALES</b>				
Superávit por revaluación de propiedad, mobiliario y equipo	-	-	-	-
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	205,500	(11,674)	1,114,000	(629,192)
<b>Total otros resultados integrales</b>	<b>205,500</b>	<b>(11,674)</b>	<b>1,114,000</b>	<b>(629,192)</b>
	<b>(40,608,841)</b>	<b>24,723,293</b>	<b>40,955,765</b>	<b>75,838,562</b>

Msc Emilio Hernandez Fuentes  
Gerente General

Lic. Randall Vargas Muñoz  
Contador General  
CPI 18762

Lic. Luis Diego Obando Fonseca  
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3004066984  
OPERAUTA DE  
AHORRO Y CREDITO, R.L.  
Avda. COOPERATIVA UNIVERSITARIA  
DE AHORRO Y CREDITO, R.L.  
Registro Profesional: 18762  
Contador: VARGAS MUÑOZ RANDALL  
Estado de Resultados Integral  
2020-01-29 08:36:16-0000



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACION: WuMhxHW  
<https://timbres.contador.co.cr>

**COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CREDITO, R.L.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024**  
(En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultado del periodo	Total
<b>Saldo al 01 de enero de 2024</b>		<b>2,066,105,236</b>	-	<b>10,685,890</b>	<b>209,078,075</b>	-	<b>2,285,869,201</b>
<b>Total resultados integrales del año</b>						<b>76,467,754</b>	<b>76,467,754</b>
Resultado del periodo						<b>76,467,754</b>	<b>76,467,754</b>
<b>Otros resultados integrales:</b>							
Pérdida no realizada por valoración de instrumentos financieros restringidos							(629,192)
<b>Total resultado integral del periodo</b>		<b>2,066,105,236</b>	-	<b>(629,192)</b>	<b>209,078,075</b>	<b>76,467,754</b>	<b>2,361,707,763</b>
<b>Transacciones con los asociados:</b>							
Distribución de excedentes							
Aporte de capital		205,500,843	-	-	-	-	205,500,843
Retiros de capital		(172,605)	-	-	-	-	(172,605)
Traslado aportaciones de capital por pagar		(248,895,039)	-	-	-	-	(248,895,039)
<b>Total de transacciones con asociados</b>		<b>(43,566,801)</b>	-	-	-	-	<b>(43,566,801)</b>
<b>Reservas legales y otras reservas estatutarias</b>							
Incremento de reservas legales y otras reservas estatutarias					24,696,875	(16,814,899)	7,881,976
Recuperación de reservas legales y otras reservas estatutarias					(20,172,030)	20,172,030	0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	18	<b>2,022,538,435</b>	-	<b>10,056,698</b>	<b>213,602,920</b>	<b>79,824,885</b>	<b>2,326,022,938</b>
Resultado del periodo					-	39,841,765	39,841,765
<b>Otros resultados integrales</b>							
Ganancia no realizada por valoración de instrumentos financieros restringidos					1,114,000	-	-
<b>Total resultado integral del periodo</b>		<b>-</b>	-	<b>1,114,000</b>	-	<b>39,841,765</b>	<b>40,955,765</b>
<b>Transacciones con los asociados:</b>							
Distribución de excedentes					-	-	(71,842,397)
Capitalización de excedentes					-	-	(7,982,489)
Aporte de capital		219,800,130	47,081	-	-	-	219,847,211
Retiros de capital		-	-	-	-	-	-
Traslado aportaciones de capital por pagar		(190,308,584)	-	-	-	-	(190,308,584)
<b>Total de transacciones con asociados</b>		<b>29,491,546</b>	<b>47,081</b>	-	-	-	<b>(79,824,885)</b>
<b>Reservas legales y otras reservas estatutarias</b>					12,324,813	(12,324,813)	-
Incremento de reservas legales y otras reservas estatutarias					(15,260,538)	15,260,538	-
Recuperación de reservas legales y otras reservas estatutarias					-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	18	<b>2,052,029,981</b>	<b>47,081</b>	<b>11,170,698</b>	<b>210,667,195</b>	<b>42,777,488</b>	<b>2,316,692,445</b>
Resultado del periodo					-	39,841,765	39,841,765

Msc Emilio Hernandez Fuentes  
Gerente General

Lic. Randall Vargas Muñoz  
Contador General  
CPI 18762

Lic. Luis Diego Obando Fonseca  
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



**COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CREDITO, R.L.**  
**FLUJO DE EFECTIVO**  
**Para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024.**  
(En colones sin céntimos)

	Nota	Diciembre 2025	Diciembre 2024
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultado del período		39,841,765	76,467,754
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos, aumento, o (disminución)</b>			
Depreciaciones y amortizaciones		27,293,185	29,002,435
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		(280,359,418)	183,651,006
Gasto por estimaciones de cuentas por cobrar		482,972	64,146
Gasto por estimaciones por deterioro bienes mantenidos para la venta		-	19,459,838
Gasto por provisiones		119,496,054	116,823,100
Otras provisiones		(187,996,704)	(61,693,022)
Participación sobre excedentes		1,789,085	3,603,193
Ingresos por intereses		(1,223,208,830)	(1,378,958,704)
Gasto por intereses		560,566,161	680,463,319
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>			
<b>Variación neta en los activos (aumento), o disminución</b>			
Inversiones en instrumentos financieros		(39,999,640)	883,615,582
Créditos y avances de efectivo		710,115,451	644,820,172
Otras cuentas por cobrar		(12,897,353)	1,519,015
Otros activos		59,401,714	(97,065,190)
<b>Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)</b>			
Obligaciones a la vista y a plazo		(716,639,273)	(239,277,346)
Otras cuentas por pagar y provisiones		46,022,332	271,515,458
Aportaciones de capital por pagar		109,691	43,167,346
Intereses recibidos		1,178,229,605	1,355,877,557
Intereses pagados		(476,044,492)	(728,177,712)
Otros pasivos		2,802,456	232,125
<b>Flujo neto de efectivo usados en las actividades de operación</b>		<b>(190,995,239)</b>	<b>1,805,110,072</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>			
Aumento en instrumentos financieros		(147,354,617,500)	(126,701,368,000)
Disminución en instrumentos financieros		147,920,994,500	126,092,065,808
Disminución (Aumento) en participaciones en el capital de otras empresas		(8,500)	655,627
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(8,822,172)	(4,036,310)
Adquisición de diferidos		(13,200,228)	(12,331,856)
Disminución de inmuebles, mobiliario y equipo		4	(11,884)
<b>Flujo neto de efectivo usados en las actividades de inversión</b>		<b>544,346,104</b>	<b>(625,026,615)</b>
<b>Flujo de efectivo usados en las actividades de financiamiento</b>			
Obligaciones financieras nuevas		1,000,000,000	-
Pago de obligaciones financieras		(1,053,572,155)	(1,005,666,328)
Aportes de capital recibidos en efectivo		219,800,130	205,500,843
Liquidaciones y traslado de aporte capital de asociados		(190,308,584)	(249,067,644)
Aplicación en reservas		-	7,881,975
Pago de excedentes a asociados		(71,842,397)	-
Aportes patrimoniales capitalizables		47,081	-
Capitalización de excedentes		(7,982,489)	-
<b>Flujo neto de efectivo provisto en las actividades de financiamiento</b>		<b>(103,858,413)</b>	<b>(1,041,351,154)</b>
<b>Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo</b>		249,492,453	138,732,303
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período</b>		377,398,996	238,666,693
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período</b>	5	<b>626,891,449</b>	<b>377,398,996</b>

Msc Emilio Hernandez Fuentes  
Gerente General

Lic. Randall Vargas Muñoz  
Contador General  
CPI 18762

Lic. Luis Diego Obando Fonseca  
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Céd. 3004066984  
COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE  
AHORRO Y CREDITO R.L.  
Avda: COOPERATIVA UNIVERSITARIA  
DE AHORRO Y CREDITO R.L.  
Registro Profesional: 18762  
Contador: VARGAS MUÑOZ RANDALL  
Estado de Flujos de Efectivo  
2024-01-29 08:36:17 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: WuMhxIHW  
<https://timbres.contador.co.cr>

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025

**Nota 1. Resumen de operaciones**

La Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L. (en adelante “la Cooperativa”), con domicilio en el cantón central de Heredia, 25 metros al sur del Banco Popular; se constituyó el 17 de diciembre de 1975, de conformidad con la legislación costarricense. La Cooperativa se encuentra regulada por lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas 4179 y 6756, la Ley de Crédito 7391, Código de trabajo. Además, debe de cumplir con las normas y disposiciones establecidas por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

La Cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero. Está conformada por: a) profesionales y funcionarios que laboren para entidades del sector público o privado, b) pensionados o jubilados y c) funcionarios.

De acuerdo con el estatuto la Cooperativa es una empresa cooperativa de ahorro y crédito en la cual existe identidad entre sus clientes – dueños, cuya misión es brindar servicios financieros Cooperativos, oportunos y efectivos con un amplio compromiso social para el crecimiento y beneficio familiar, solidario e institucional de sus Asociados y Asociadas. Los objetivos son: a) promover el bienestar económico, social y cultural de sus asociados mediante la utilización de su capital y esfuerzos conjuntos, b) brindar oportunidades de crédito a sus asociados, c) estimular el ahorro sistemático entre sus asociados, d) facilitar a sus asociados una mayor capacitación mediante una adecuada educación cooperativa y empresarial, e) fomentar la expansión e integración del movimiento cooperativo, f) velar por la aplicación y cumplimiento de la ley, el Estatuto y los reglamentos pertinentes.

Al 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa cuenta con 23 funcionarios (14 al 31 de diciembre de 2024), no posee agencias y no posee cajeros automáticos bajo su control. La información relevante acerca de la entidad como los servicios prestados se encuentran en el sitio web oficial: [www.cooperativauniversitaria.fi.cr](http://www.cooperativauniversitaria.fi.cr).

(Continúa)

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

**Nota 2. Políticas contables significativas**

(a) Bases para la preparación de los estados financieros

i. *Declaración de conformidad*

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Estas disposiciones están contenidas en el Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), que entró en vigencia a partir del 01 de enero de 2020, el cual tiene como objetivo regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones; estableciendo que las mismas deben ser aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios indicados dentro del Reglamento.

Estos estados financieros fueron analizados y aprobados por el Consejo de Administración el 28 de enero de 2026, mediante el Acuerdo 6.1. CA-SE-2026-04.

ii. *Bases de medición*

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente:

- Los activos mediados al valor razonable y costo amortizado.
- Los bienes inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

iii. *Moneda de presentación*

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con lo establecido en el RIF.

(b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año, en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Deterioro de activos no financieros – nota 2.i
- Reevaluación de los activos fijos – nota 2.g
- Estimación por deterioro de la cartera de crédito – nota 2.f

(c) Moneda extranjera

i. *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas.

Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y su moneda de presentación, tal y como lo requieren las normas que conforman la base de preparación de los estados financieros.

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Información financiera (RIF), los activos y pasivos deben de expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial “colon”.

Al cierre de cada mes, se utiliza el tipo de cambio de referencia que corresponda según el párrafo anterior, vigente al último día de mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera. Se detalla como sigue:

Tipo de cambio	Al 31 de diciembre de 2025	Al 31 de diciembre de 2024
Venta	501.42	512,73
Compra	495.78	506,66

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

*iii. Método de valuación de activos y pasivos*

Al 31 de diciembre de 2025, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ₡501.42 por US\$1,00 (₡512,73 por US\$1,00 en diciembre 2024). Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

(d) Instrumentos financieros

La Cooperativa ha adoptado la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” emitida en julio de 2014 con fecha de aplicación inicial de 1º de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF, a excepción de la medición de las perdidas crediticias esperadas, las cuales se continuarán calculando con la regulación prudencial emitida para la cartera de crédito y créditos contingentes (Acuerdos 1-05 “Reglamento para la Clasificación de Deudores” y el Acuerdo 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”). Los requerimientos de la NIIF 9 representan un cambio importante comparando con la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. La nueva norma requiere cambios en la contabilidad de los activos financieros y en ciertos aspectos de contabilidad de los pasivos financieros.

*i. Reconocimiento y medición inicial*

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha de liquidación, que es la fecha en que la Cooperativa se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros, excepto por los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se adiciona o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Las inversiones son activos financieros, se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con la siguiente categoría de valoración:

- Costo amortizado: si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en cartera de inversiones en esta categoría, revelará:
  - i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y
  - ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Valor razonable con cambios en resultados: en esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Los préstamos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de origen y cualquier medición subsecuente al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

*ii. Clasificación*

Las inversiones al valor razonable con cambios en resultados son aquellas que la Cooperativa, mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo aprovechando las fluctuaciones de precio y los márgenes de intermediación.

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por la Cooperativa, ni se van a mantener hasta su vencimiento.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por la Cooperativa, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

*i. Reconocimiento*

La Cooperativa, reconoce los activos provenientes de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

*ii. Medición*

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos negociables y provenientes de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo amortizado menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluyen en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

*iii. Principios de medición del valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

*iv. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

*v. Liquidación de activos y pasivos financieros*

Un activo financiero se da de baja cuando la Cooperativa, pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen cuando se liquidan.

*vi. Compensación de saldos*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Cooperativa tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a 90 días, negociables en una bolsa de valores regulada.

(f) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

*i. Estimación bajo el acuerdo CONASSIF 14-21 (Vigente a partir de enero 2024)*

A partir del 01 de enero de 2024, la cartera de créditos se valúa con la **Metodología Estándar** de conformidad con las disposiciones establecidas por los supervisores según lo indicado en el Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias”, dentro de las disposiciones de esta normativa se indica que la entidad debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo, el monto de la “Estimación específica” a que hace referencia el Capítulo III de este reglamento, para el cálculo esta estimación es relevante se tenga claro lo indicado el Capítulo I, Capítulo II de este mismo reglamento, por lo anterior se revela la siguiente información :

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

**I. Segmentación**

a) Segmentación de la cartera de crédito

La cartera de crédito debe clasificarse en los siguientes segmentos:

1. Créditos para vehículos a personas físicas.
2. Créditos consumo regular.
3. Créditos para vivienda a personas físicas.

*La Cooperativa no mantiene actualmente líneas de crédito para personas jurídicas, ni empresariales, así como revolutivos de consumo a personas físicas.*

**II. Categorías de Calificación**

a) Categorías de riesgo

La Cooperativa debe calificar individualmente en categorías de riesgo, las operaciones crediticias a los deudores, según corresponda a su clasificación en el segmento indicados en inciso a) *Segmentación de la cartera de crédito*, para efectos de la metodología estándar que es la utilizada por la Cooperativa, se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la de categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

b) Clasificación del comportamiento de pago histórico

La Cooperativa clasificará el comportamiento de pago histórico (CPH) según los siguientes niveles:

1. Nivel 1: el comportamiento de pago histórico es buen.
2. Nivel 2: el comportamiento del pago histórico es aceptable.
3. Nivel 3: el comportamiento de pago histórico es deficiente.

c) Calificación de riesgo

La Cooperativa calificará los créditos clasificados en el segmento indicados en inciso a) *Segmentación de la cartera de crédito* de acuerdo con los parámetros de: *morosidad de la operación, determinada al cierre del mes en curso y el nivel de comportamiento de pago histórico del deudor*. Lo anterior, según los siguientes cuadros:

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

1. Segmentos de créditos de vivienda, créditos de vehículos y créditos de consumo regular:

<i>Etapas</i>	<i>Categoría</i>	<i>Morosidad de la operación</i>	<i>CPH</i>
Etapa 1	1	Al día	Nivel 1
	2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días	

Las ocho categorías de riesgo indicadas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Noma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), Instrumentos Financieros:

**Etapa 1:** Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y 2.

**Etapa 2:** Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4.

**Etapa 3:** Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existen una alta probabilidad de incumplimiento de pago. Incluye categorías 5, 6, 7 y 8.

Para la constitución de estimaciones de créditos las operaciones en Etapa 3 se consideran en incumplimiento.

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

d) Calificación directa en categoría de riesgo 8.

La Cooperativa debe calificar en categoría de riesgo 8 las siguientes operaciones:

1. Las operaciones con saldos sobre los que se hayan exigido judicialmente su reembolso mediante la ejecución de garantía, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
2. Las operaciones en las que se haya iniciado el proceso de ejecución de la garantía real, incluyendo las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
3. Las operaciones de los titulares que estén declarados o se constate que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.
4. Las operaciones respaldadas con garantías concedidas a avaladas declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio o irrecuperable de su solvencia, aun cuando el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

Las operaciones que pasen a tener alguna de las condiciones indicadas anteriormente se consideran en incumplimiento para el cómputo de estimaciones.

### **III. Cálculo de las estimaciones**

La Cooperativa debe calcular el monto de la estimación de cada operación de crédito de la siguiente forma:

$$\text{Estimación requerida} = \text{EAD}_R \times \text{LGD}_R \times \text{TI}$$

**Donde:**

**EAD<sub>R</sub>:** Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

**LGD<sub>R</sub>:** Pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

**TI:** Tasa de incumplimiento del deudor u operación.

Se detalla a continuación cada una de las variables:

a) Exposición en caso de incumplimiento (EAD<sub>R</sub>)

La exposición en caso de incumplimientos para los créditos directos será igual al saldo total adeudado de la operación, el cual consiste en la suma del saldo principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados la operación de crédito.

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

b) Perdida dado incumplimiento regulatorio para cálculo de estimaciones ( $LGD_R$ ).

La perdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas se determinará según la siguiente metodología:

1. En caso de colaterales reales, tales como bienes inmuebles o inmuebles se calcula de la siguiente forma:

$$LGD \text{ promedio} = \max \{(EAD_R - \text{Monto mitigador garantías}) / EAD_R, 0\}$$

$$LGD_R = LGD \text{ min} + (1 - LGD \text{ min}) \times LGD \text{ promedio}$$

Donde:

**LGD min:** Valor mínimo de LGD de 10%.

**LGD promedio:** Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

**LGD regulatoria ( $LGD_R$ ):** Pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

**EAD<sub>R</sub>:** Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

2. En caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro, la LGD regulatoria se calcula de la siguiente forma:

$$LGD \text{ promedio} = \max \{(EAD_R - \text{Monto mitigador garantías}) / EAD_R, 0\}$$

$$LGD_R = LGD \text{ min} + (1 - LGD \text{ min}) \times LGD \text{ promedio}$$

Donde:

**LGD min:** Valor mínimo de LGD de 5%.

**LGD promedio:** Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.

**LGD regulatoria ( $LGD_R$ ):** Pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.

**EADR:** Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria

c) Tasa de Incumplimiento (TI)

La tasa de incumplimiento regulatorio, por segmento y categoría, se indica en el siguiente cuadro:

Segmento	Categorías							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos de consumo	1,00%	3,50%	7,50%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos vehiculares	0,50%	3,50%	7,50%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0,50%	3,50%	7,50%	15%	25%	50%	75%	100%

La Cooperativa no mantiene dentro su cartera de crédito, créditos revolutivos de consumo ni empresariales.

ii. **Estimación Contracíclica**

Esta estimación se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioros actuales, se determina por el nivel esperado de estimaciones en períodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la siguiente fórmula:

$$Pcc_{it} = (C_i + M - Pesp_{it}) * Car_{it}$$

Donde:

$Pcc_{it}$  = Saldo de estimación contracíclica para la entidad financiera  $i$ , en el mes correspondiente ( $t$ ).  
 $M$  = Porcentaje mínimo mantenido como estimación contracíclica, calculado para el conjunto de entidades supervisadas por SUGEF.

$Car_{it}$  = Saldo total adeudado correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2 para la entidad financiera  $i$ , por mes correspondiente ( $t$ )

$C_i$  = Resultado del cociente estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, esperado durante la fase de recesión, calculado para la entidad financiera  $i$ , cuyo cálculo se dispone en el artículo 7.

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

$Pesp_{it}$  = Resultado del cociente estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, calculado para la entidad financiera  $i$ , en el mes correspondiente ( $t$ ).

Para el cumplimiento de dicha fórmula, a nivel individual cada entidad debe determinar el monto de la estimación contracíclica aplicable “ $Pcc_{it}$ ”, multiplicando el porcentaje de estimación contracíclica requerido “ $Ecc\%_{it}$ ”, por el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, según las siguientes fórmulas:

$$Ecc\%_{it} = C_i + M - Pesp_{it}$$

$$Pcc_{it} = Ecc\%_{it} * (Cartera\ A1 + Cartera\ A2)_{it}$$

El nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica “M” será definido y modificado por el Superintendente, con base en elementos de riesgos sistémicos o temas de interés macroprudenciales.

Se registrará al cierre de cada mes, un monto de estimación contracíclica que como mínimo sea igual al monto determinado en el artículo cuatro del Reglamento SUGE 19-16. Se puede registrar montos adicionales, siempre que el propósito sea el de atenuar períodos de recesión económica y se cuente con el sustento técnico razonable para la cuantía registrada. Las estimaciones contracíclicas se registran en la cuenta analítica 139.02.M.02 “(Componente contracíclico)”.

La disminución de la estimación contracíclica genera un ingreso, mientras que la acumulación de la estimación contracíclica genera un gasto.

El ajuste mensual contable de la estimación contracíclica, calculada de acuerdo con el modelo planteado en el artículo 4 del Reglamento SUGE 19-16, estará condicionado a dos límites relacionados con la utilidad del mes en curso, dichos límites son los siguientes:

- a) Límite a los gastos por incremento de la estimación contracíclica, mediante el ajuste de aumento a la cuenta analítica 139.02.M.02 “(Componente contracíclico)” se podrá disminuir como máximo hasta un cuarto de la utilidad del mes.
- b) Límite a los ingresos por disminución de la estimación contracíclica: el ajuste por disminución a la cuenta analítica 139.02.M.02 “(Componente contracíclico)” deberá suspenderse una vez que la utilidad del mes alcance un monto igual a un cuarto del promedio de la utilidad de los últimos 24 meses.

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Entiéndase como utilidad, la utilidad mensual antes de impuesto generada únicamente durante el mes en curso, sin considerar el acumulado de meses anteriores.

Según lo dispuesto en el en el Transitorio V del Acuerdo SUGE 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”, a partir del 1º de enero 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad”, hasta que el saldo de la cuenta analítica “139.02.M.02 (Componente contracíclico)” alcance el monto correspondiente a Pccit, según el artículo 4 de dicho reglamento.

Según lo dispuesto en el en el Transitorio VI del Acuerdo SUGE 19-16 con fecha de corte al 31 de enero de 2024, la entidad deberá reclasificar el saldo de la cuenta 139.02.M.04 (Componente Genérico para Cartera de Créditos Transitorio) hacia la cuenta 139.02.M.02 (Componente contracíclico). Dicho movimiento contable será por el saldo total de la cuenta 139.02.M.04, o hasta por el monto necesario para completar el monto de Pccit.

La Cooperativa al 31 de enero de 2024, no alcanza el monto correspondiente a Pccit, por lo que adopta el registro gradual dado en el transitorio VII, del Acuerdo SUGE 19-16:

Fecha	Porcentaje mínimo requerido para el monto total de Pccit
A más tardar el 31 de diciembre de 2024	25%
A más tardar el 31 de diciembre de 2025	50%
A más tardar el 31 de diciembre de 2026	75%
A más tardar el 31 de diciembre de 2027	100%

Al 31 de diciembre de 2025, se mantiene registrado en Estimación Contracíclica un monto de ¢71,477,902, aunque el requerimiento es negativo.

(g) Propiedades, mobiliario y equipo

i. *Activos propios*

Las propiedades, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Las propiedades (terrenos e inmuebles) son objeto de ajustes por revaluación. al menos cada cinco años mediante un avalúo hecho por un perito independiente. El efecto de esta reevaluación es llevado al patrimonio.

(Continúa)

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

El valor en libros de los activos de la Cooperativa es revisado por la Administración en la fecha de cada balance de situación con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros del activo excede su monto recuperable y se reconoce en el estado de resultados.

El monto recuperable de los activos equivale al más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta es el valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo del activo y de su disposición al final

*ii. Derechos de Uso*

Los arrendamientos que tiene la Cooperativa son operativos principalmente por el alquiler de equipos de cómputo. Los contratos son cancelables y no implican contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

*Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los activos reemplazados son dados de baja. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

*iii. Depreciación y amortización*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	3 años
Licencias	1 año
Software	5 años

*iv. Superávit por revaluación*

El valor de los activos fijos se revisa mediante avalúos de peritos independientes los cuales deben efectuarse al menos una vez cada cinco años.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados integral.

(h) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Cooperativa se registran al costo inicial menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

i. *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

ii. *Amortización*

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de programas de cómputo, la vida estimada es de 5 años.

(i) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

(j) Valor razonable

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre su liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específico.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación de instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la cooperativa determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado para la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente con el fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración. La Administración de la Cooperativa considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

(k) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta corresponden a bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Se registran los bienes recibidos en dación de pago y adjudicados en remates judiciales, los bienes adquiridos para ser entregados en arrendamiento financiero y arrendamiento operativo, bienes producidos para la venta, inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso y otros bienes mantenidos para la venta.

Los bienes mantenidos para la venta deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

Para determinar el valor libros la Cooperativa realiza el registro de una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue:

- adquirido,
- producido para su venta o arrendamiento o
- dejado de utilizar.

Para los bienes mantenidos para la venta que no fueron vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición, de finalización de la producción o de su retiro del uso, según corresponda, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable.

Mediante el comunicado C.N.S. 413-10 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se establece sin excepción, que el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, y su registro iniciará a partir del cierre de mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o dejado de utilizar.

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

i. *Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos*

En el momento que se venda un bien adjudicado registrado en esta cuenta se aplicará lo dispuesto en la Ley N° 4631 Utilidades Netas por venta de Bienes Adjudicados en Remate por las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras y la reglamentación emitida al efecto.

(l) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

(m) Participación sobre los excedentes

De acuerdo con los estatutos y el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada son las siguientes:

Detalle	Porcentaje
CENECOOP	2,50%
CONACOOP	1,00%
Organismos de Integración	1,00%

(n) Aportaciones de capital por pagar

De conformidad con el artículo 17 del Acuerdo SUGE 30-18 Reglamento de Información Financiera, la Cooperativa debe distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:

El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de la Cooperativa, se registrara como un pasivo en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

Éstos serán medidos posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función en el cambio proporcional en los activos netos de la cooperativa hasta el cierre del periodo fiscal anterior a la fecha de la liquidación.

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

(o) Reserva legal

De conformidad con el artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las Cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10% de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados netos del año resulten insuficientes.

(p) Reservas

De conformidad con los estatutos y los artículos N°81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, la Cooperativa, destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

- i. 10% para la formación de la reserva legal.
- ii. 6% para la formación de una reserva de bienestar social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y de los empleados.
- iii. 5% para la formación de una reserva de educación para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa.
- iv. 10% de los excedentes de cada periodo fiscal, correspondiente a la reserva de fortalecimiento económico.
- v. ₡3.000.000 se trasladan del fondo de la reserva de fortalecimiento patrimonial anualmente al fondo de ayuda mutual. (Modificado en la sesión CA-SO-2018-30 del 31 de julio de 2018 mediante el acuerdo 5.1.). Para el periodo 2024 no se realiza el traslado por instrucción del Consejo de Administración según acuerdo 4.1. CA-SO-2024-51.

A partir del 01 de enero de 2020, las reservas patrimoniales que por ley o creadas voluntariamente por la Cooperativa no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación, bienestar social y voluntarias deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la Cooperativa dentro de su marco normativo.

(q) Aportes patrimoniales

Se registran los instrumentos de capital que incorporan el derecho a una participación residual sobre los activos de la entidad, después de deducir todos sus pasivos. En el caso de Cooperativa Universitaria, según acuerdo de La Asamblea General de Asociados 043-2018 del 07 de marzo de 2018, el aporte ordinario obligatorio corresponde al 1,5% del salario bruto mensual.

El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de la Cooperativa, se registrara

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

como un pasivo en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

Los aportes patrimoniales originados mediante operaciones de crédito otorgadas por la Cooperativa deberán diferirse y registrarse en cuentas patrimoniales conforme se van pagando las cuotas de los préstamos.

(r) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, la Cooperativa se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta.

A partir del 01 de julio de 2019 entro a regir la Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas manifiesta los siguientes cambios:

Los excedentes o utilidades pagados por cooperativas u otras similares a sus asociados están sujetos a una tarifa del diez por ciento (10%).

En todos los casos el impuesto retenido o pagado tendrá el carácter de único y definitivo, con las salvedades establecidas en esta ley.

Con respecto a los ahorros, la ley 9635 indica lo siguiente:

- i. Los intereses generados por los Certificados de ahorro a plazo pasaran de estar exentos a pagar un 15% de forma escalonada.

	Transitorio XXII, Ley 9635
7%	del 1º/07/2019 al 30/06/2020
8%	del 1º/07/2020 al 30/06/2021
9%	del 1º/07/2021 al 30/06/2022
10%	del 1º/07/2022 al 30/06/2023
11%	del 1º/07/2023 al 30/06/2024
12%	del 1º/07/2024 al 30/06/2025
13%	del 1º/07/2025 al 30/06/2026
14%	del 1º/07/2026 al 30/06/2027
15%	del 1º/07/2027 al 30/06/2028

- ii. Los ahorros programados pagarán un 8% cuando los intereses sobrepasen el 50% de un salario base de ley (€231.100 actualmente).
- iii. Los ahorros en cuentas a la vista se mantendrán exentos.
- iv. El impuesto se paga en el momento de la liquidación del ahorro.

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

(s) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. *Por intereses*

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en instrumentos financieros y otras cuentas por cobrar y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado.

En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo. El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, créditos y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF.

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

ii. *Ingreso por comisiones*

Las comisiones se originan por servicios que presta la Cooperativa. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. Hasta el 31 de diciembre de 2013, las comisiones cobradas por los créditos otorgados se diferían en la vida del crédito cuando la comisión fuera mayor que los costos incurridos para el otorgamiento del crédito.

A partir del 1 de enero de 2014, las comisiones por el otorgamiento de créditos y los costos directos incrementales se tratan como ajustes al rendimiento efectivo (método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos se reconocen como ingresos por comisiones conforme se difieren.

(t) Beneficios a empleados

La Cooperativa, no tiene planes de beneficios definidos para sus empleados excepto los requeridos por la legislación laboral.

i. *Beneficios por despido o finalización de relación laboral*

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado es despedido con causa justificada.

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

*ii. Beneficios a empleados en el corto plazo*

*Vacaciones*

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Cooperativa tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado.

*Aguinaldo*

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La entidad registra mensualmente una cuenta por pagar para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

**Nota 3. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones**

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activos restringidos	Diciembre 2025	Diciembre 2024	Causa de restricción
Cuenta corriente	₡ 340.500.000	₡ 266.000.000	Encaje mínimo legal
Disponibilidades restringidas	₡ 175.000.000	₡	Encaje mínimo legal
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	₡ 890.000.000	₡ 1.455.000.000	Reserva de liquidez
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	₡ 64.965.000	₡ 65.228.000	Fondo Garantía Depósito
Inversiones al costo amortizado	₡ -	₡ 15.485.168	Depósitos en garantía
Cartera de crédito	₡ 6.478.094.037	₡ 7.299.478.585	Cedida en garantía por medio de pagarés

**Nota 4. Saldos y transacciones con partes relacionadas**

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
<b>Activos:</b>		
Cartera de crédito	₡ 229.661.391	₡ 231.544.516
<b>Pasivos:</b>		
Captaciones a la vista y a plazo	₡ 54.893.278	₡ 44.321.734
<b>Gastos:</b>		
Beneficios a directores a corto plazo	₡ 25.688.375	₡ 26.349.835

(Continúa)

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

En partes relacionadas se toma en cuenta los integrantes del Consejo de Administración y Gerencia General.

**Nota 5. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para efectos de conciliación con estado de flujo de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo, se detalla como sigue:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
<b>Disponibilidades:</b>		
Efectivo	¢ 4.200.000	3.992.528
Depósitos a la vista en el BCCR	388.034.480	288.254.801
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	59.741.271	85.151.667
Disponibilidades restringidas	175.000.000	-
	<hr/> ¢ 626.975.751	<hr/> 377.398.996

La Cooperativa al 31 de diciembre de 2025, mantiene inversiones con vencimientos menores a noventa días por un monto de ¢1.458.252.388 (¢1.990.652.268 al 31 de diciembre de 2024).

**Nota 6. Inversiones en instrumentos financieros**

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ 568.252.388	213.243.013
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	890.000.000	846.000.000
Inversiones al costo amortizado	-	1.195.895.838
Inversiones financieros vencidos y restringidos	64.965.000	65.555.000
Productos por cobrar	419.363	8.848.197
	<hr/> ¢ 1.523.636.751	<hr/> 2.048.609.748

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Un detalle de las inversiones en instrumentos financieros es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2025				
Emisor	Instrumento	Nº Participaciones o tasa	Vencimiento	Monto
<b>Inversiones al valor razonable con cambios en resultados:</b>				
<i>Sector público y privado en colones:</i>				
BP SAFIS	Fondo Inversión	85.998.891	Vista	₡ 286.596.712
BCR SAFIS	Fondo Inversión	64.627.700	Vista	<u>281.655.676</u>
Total inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral				<u>568.252.388</u>
<b>Inversiones al valor razonable con cambios en ORI:</b>				
<i>Sector público y privado en colones:</i>				
BCCR	CDP	2.5%	02-01-2026	<u>890.000.000</u>
Total inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral				<u>890.000.000</u>
<b>Instrumentos financieros vencidos y restringidos</b>				
<i>Sector público y privado en colones:</i>				
BCCR	BEM	3.40%	04-03-2026	9.998.000
BCCR	BEM	3.40%	01-04-2026	<u>54.967.000</u>
Total inversiones instrumentos financieros y restringidos				<u>64.965.000</u>
Productos por cobrar				<u>419.363</u>
Total inversiones en instrumentos financieros				<u>₡ 1.523.636.751</u>

Al 31 de diciembre de 2024				
Emisor	Instrumento	Nº Participaciones o tasa	Vencimiento	Monto
<b>Inversiones al valor razonable con cambios en resultados:</b>				
<i>Sector público y privado en colones:</i>				
BP SAFIS	Fondo Inversión	78.214.158	Vista	₡ 254.591.711
INS SAFIS	Fondo Inversión	56.599.761	Vista	<u>255.446.389</u>
Total inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral				<u>510.038.100</u>
<b>Inversiones al valor razonable con cambios en ORI:</b>				
<i>Sector público y privado en colones:</i>				
BCCR	CDP	3,25%	18/2/2025	230.000.000

(Continúa)

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

BCCR	CDP	3,25%	21/1/2025	250.000.000
BCCR	CDP	3,25%	14/1/2025	335.000.000
BCCR	CDP	3,25%	2/1/2025	<u>640.000.000</u>
Total inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral				<u>1.455.000.000</u>

**Inversiones al costo amortizado**

*Sector público y privado en colones:*

Coopenae	CDP	7.00%	27/02/2025	<u>15.485.169</u>
Total inversiones al costo amortizado				<u>15.485.169</u>

**Instrumentos financieros vencidos y restringidos**

*Sector público y privado en colones:*

BCCR	BEM	4,46%	09/04/2025	55.220.000
BCCR	BEM	10,03%	12/03/2025	<u>10.260.000</u>
Total inversiones instrumentos financieros y restringidos				65.228.000
Productos por cobrar				<u>2.858.480</u>
Total inversiones en instrumentos financieros				<u>€ 2.048.609.748</u>

**Nota 7. Cartera de crédito**

El detalle de la cartera de crédito, es como sigue:

		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Créditos vigentes	€	7,874,051,901	8.634.916.306
Créditos vencidos		1,369,479,854	918.906.544
Créditos en cobro judicial		<u>51,717,119</u>	-
Subtotal cartera de crédito		<u>9,295,248,874</u>	9.553.822.850
Costos directos incrementales asociados a créditos		1,215,571	1.313.594
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(188,698,199)	(199.605.796)
Cuentas y Productos por cobrar		71,219,033	60.471.508
Estimación por cartera de crédito		<u>(395,980,226)</u>	<u>(247.929.932)</u>
	€	<u>8,783,005,053</u>	<u>9.168.072.224</u>

Estimación por deterioro de la cartera de crédito

El movimiento del año de la estimación por deterioro de la cartera de crédito se detalla como sigue:

(Continúa)

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Saldo al inicio del periodo	¢ 247,929,932	139.212.604
Menos:		
Estimación cargada por créditos insoluto	(105,165,792)	(51.160.424)
Recuperación en estimación	(26,660,360)	(23.709.108)
Más:		
Estimación cargada a los resultados del año	<u>279,876,446</u>	<u>183.596.860</u>
Saldo al final del periodo	<u>¢ 395,980,226</u>	<u>247.929.932</u>

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF. La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y otras disposiciones emitidas por SUGEF.

Estimación por cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito.

El movimiento neto del periodo de las cuentas por cobrar asociadas a cartera de créditos se detalla como sigue:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Saldo neto al inicio de periodo	¢ 14,779,556	16.284.328
Más:		
Aumento en cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito	-	-
Menos:		
Disminución de cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito	(1,160,475)	(1.504.772)
Estimación cargada por cuenta por cobrar asociadas a cartera de crédito	<u>(13.619.081)</u>	<u>(14.779.556)</u>
Saldo neto al final de periodo	<u>¢ -</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se encuentra estimada al 100% la cuenta relacionada con las medidas de flexibilización implementadas a raíz de la emergencia sanitaria del COVID 19.

Nota 8. Cuentas y comisiones por cobrar

(Continúa)

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Las cuentas y comisiones por cobrar, se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2025</u>	Diciembre 2024
<u>Cuentas por cobrar diversas:</u>		
Impuesto al Valor Agregado Soportado	¢ 2,127,297	1.636.809
Gastos por recuperar	8,550,816	500.000
Cuentas por cobrar personal	-	-
Cuentas por cobrar deducciones de planilla	298,152	2.785.725
Otras cuentas por cobrar diversas	11,540,332	4.696.709
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar	(680,374)	(197.401)
	¢ 21,836,223	9.421.842

**Nota 10. Participación en el capital de otras empresas**

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	<u>Diciembre 2025</u>	Diciembre 2023
Coopealianza, R.L.	¢ 70,384	70.384
Coopenae, R.L.	8,747,765	8.747.765
Coocique, R.L.	8,500	-
Fecoopse	100,000	100.000
Fedeac	1,000,000	1.000.000
	¢ 9,926,649	9.918.149
Total de participaciones	¢ 9,926,649	9.918.149

Las inversiones en compañías cuya participación es menor del 5% y sobre las cuales no se tiene control, se registran al costo de adquisición, debido a que no se tienen cotizaciones del valor razonable de dichas acciones ya que no se cotizan en ninguna bolsa de valores.

(Continúa)

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

**Nota 11. Propiedad, mobiliario y equipo, neto**

Al 31 de diciembre de 2025, la propiedad, mobiliario y equipo netos, se detallan como sigue:

	Terreno	Edificio	Mobiliario y equipo	Equipo de computo	Vehículo	Activos por derecho de uso	Total
<b><u>Costo:</u></b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢ 81.477.500	191.656.269	57.005.522	74.113.836	995.000	3.991.186	409.239.313
Adiciones del año	-	-	371.624	8.450.548	-	-	8.822.172
Retiros del año	-	-	(170.795)	(3.595.362)	-	-	(3.766.157)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>81.477.500</u>	<u>191.656.269</u>	<u>57.206.351</u>	<u>78.969.022</u>	<u>995.000</u>	<u>3.991.186</u>	<u>414.295.328</u>
<b><u>Revaluación:</u></b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2024	7.008.822	4.832.136	-	-	-	-	11.840.958
Adiciones del año	-	-	-	-	-	-	-
Retiros del año	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>7.008.822</u>	<u>4.832.136</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>11.840.958</u>
<b><u>Depreciación acumulada costo:</u></b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	(58.411.018)	(43.121.754)	(56.341.641)	(646.750)	(2.660.791)	(161.181.954)
Gasto por depreciación	-	(3.938.582)	(3.409.525)	(8.731.430)	(99.500)	(1.330.395)	(17.509.432)
Ajuste por retiros	-	-	170.790	3.595.362	-	-	3.766.152
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	<u>(62.349.600)</u>	<u>(46.360.489)</u>	<u>(61.477.708)</u>	<u>(746.250)</u>	<u>(3.991.186)</u>	<u>(174.925.233)</u>
<b><u>Depreciación acumulada revaluación:</u></b>							
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	(1.573.671)	-	-	-	-	(1.573.671)
Gasto por depreciación	-	(144.964)	-	-	-	-	(144.964)
Ajuste por adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	<u>(1.718.634)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1.718.634)</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2025	¢ <u>88.486.322</u>	<u>132.420.171</u>	<u>10.845.862</u>	<u>17.491.314</u>	<u>248.750</u>	<u>-</u>	<u>249.492.419</u>

Al 31 de diciembre de 2024, la propiedad, mobiliario y equipo netos, se detallan como sigue:

(Continúa)

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

	Terreno	Edificio	Mobiliario y equipo	Equipo de computo	Vehículo	Activos por derecho de uso	Total
<u>Costo:</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2023	₡ 81.477.500	191.656.269	57.190.280	75.971.672	995.000	3.991.186	411.181.907
Adiciones del año	-	-	-	4.036.310	-	-	4.036.310
Retiros del año	-	-	(84.758)	(5.894.146)	-	-	(5.978.904)
Saldo al 30 de setiembre de 2024	<u>81.477.500</u>	<u>191.656.269</u>	<u>57.005.522</u>	<u>74.113.836</u>	<u>995.000</u>	<u>3.991.186</u>	<u>409.239.313</u>
<u>Revaluación:</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2023	7.008.822	4.832.136	-	-	-	-	11.840.958
Adiciones del año	-	-	-	-	-	-	-
Retiros del año	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de setiembre de 2024	<u>7.008.822</u>	<u>4.832.136</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>11.840.958</u>
<u>Depreciación acumulada costo:</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(54.472.436)	(39.443.138)	(53.860.276)	(547.250)	(1.219.529)	(149.542.629)
Gasto por depreciación	-	(3.938.582)	(3.763.374)	(8.387.395)	(99.500)	(1.441.262)	(17.630.113)
Ajuste por retiros	-	-	84.758	5.906.030	-	-	5.990.788
Saldo al 30 de setiembre de 2024	-	<u>(58.411.018)</u>	<u>(43.121.754)</u>	<u>(56.341.641)</u>	<u>(646.750)</u>	<u>(2,660,791)</u>	<u>(161.181.954)</u>
<u>Depreciación acumulada revaluación:</u>							
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(1.428.707)	-	-	-	-	(1.428.707)
Gasto por depreciación	-	(144.964)	-	-	-	-	(144.964)
Ajuste por adiciones	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de setiembre de 2024	-	<u>(1.573.671)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1.573.671)</u>
Saldo neto al 30 de setiembre de 2024	₡ <u>88.486.322</u>	<u>136.503.716</u>	<u>13.883.768</u>	<u>17.772.195</u>	<u>345.250</u>	<u>1.330.395</u>	<u>258.324.646</u>

(Continúa)

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

**Nota 12. Otros activos**

El detalle de otros activos, se presenta a continuación:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
<b>Activos Intangibles</b>		
Programas de cómputo	¢ 113,679,419	119,212,532
Amortización	<u>(104,412,680)</u>	<u>(113,507,232)</u>
Subtotal activos intangibles	<u>9,266,739</u>	<u>5,705,300</u>
<b>Otros activos</b>		
Gastos pagados por adelantado	1,130,238	1,258,478
Bienes diversos	7,001,487	2,549,595
Otros activos restringidos	8,715,008	8,715,006
Otros activos disponibles para la venta	<u>128,805,611</u>	<u>192,530,979</u>
Subtotal otros activos	<u>145,652,344</u>	<u>205,054,058</u>
	<u>¢ 154,919,083</u>	<u>210,759,358</u>

Los activos intangibles (sistemas de información), se detalla como sigue:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
<b>Costo:</b>		
Saldo al inicio del año	¢ 119,212,532	106,880,676
Adiciones	13,200,228	12,331,856
Retiros	<u>18,733,341</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>113,679,419</u>	<u>119,212,532</u>
<b>Amortización:</b>		
Saldo al inicio del año	<u>(113,507,232)</u>	<u>(102,279,874)</u>
Adiciones	<u>(9,638,789)</u>	<u>(11,227,358)</u>
Retiros	<u>18,733,341</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>(104,412,680)</u>	<u>(113,507,232)</u>
	<u>¢ 9,266,739</u>	<u>5,705,300</u>

**Nota 13. Obligaciones con el público**

Las obligaciones con el público a la vista y a plazo, según el monto acumulado y número de clientes, se detalla como sigue:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
<b>Depósitos de ahorro a la vista</b>		
Depósitos de ahorro a la vista	¢ 262,768,520	338,720,035
Total de ahorros a la vista	<u>262,768,520</u>	<u>338,720,035</u>

**Depósitos de ahorro a plazo**

(Continúa)

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Depósitos de ahorro a plazo	27,465,997	39.056.086
Captaciones a plazo	1,850,527,200	2.408.574.869
Captaciones a plazo con partes relacionadas	54,893,278	44.321.734
Captaciones a plazo afectadas en garantía	63,099,166	44.000.000
Total de ahorros a plazo	1,995,985,641	2.535.952.689
Cargos por pagar por obligaciones con el público	64,986,578	80.841.507
₡	2,323,740,739	2.955.514.231

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa no mantiene captaciones a plazo vencidas.

Por número de clientes

La cantidad de cuentas, se detallan como sigue:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Depósitos de ahorro a la vista	2910	2631
Depósitos de ahorro a plazo	162	332
Captaciones a plazo	1083	501
Captaciones a plazo con partes relacionadas	2	9
Captaciones a plazo afectadas en garantía	4	3
	4161	3476

Sobre los depósitos a la vista se reconocen intereses calculados sobre tasas variables según los saldos promedios de las cuentas.

Los depósitos del público a plazo realizados en ventanilla están constituidos por documentos emitidos a plazos entre 30 días y hasta cinco años. Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 2,95% y 11,50% y 2,45% y 11,50% respectivamente.

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

**Nota 14. Obligaciones con entidades**

Las obligaciones con entidades, se detallan como sigue:

<u>Obligaciones con entidades financieras del país:</u>		Diciembre 2025	Diciembre 2024
INFOCOOP	₡	4,649,110,830	4.174.853.719
Banco Nacional de Costa Rica		469,105,748	885.210.826
Banco Popular y Desarrollo Comunal		692,275,949	802.780.608
Subtotal activos obligaciones financieras		5,810,492,527	5.862.845.153
Obligaciones por derecho de uso de bienes		-	1.330.395
Comisión pagada por adelantado		(17,714,180)	(21.642.880)
Productos por pagar		19,906,749	24.068.695
	₡	<u>5,812,685,096</u>	<u>5.866.601.363</u>

Los préstamos con INFOCOOP tienen tasas de interés anuales al 31 de diciembre de 2025 5,90% y 6.25%, y al 31 de diciembre de 2024 del 5,90%.

Los préstamos con bancos comerciales del estado tienen tasas de interés anuales al 31 de diciembre de 2025 las tasas oscilan entre 7,28% y 8,91% y al 31 de diciembre de 2024 los datos son entre 7,67% y 8,91%, respectivamente.

Vencimiento de obligaciones con entidades:

Los vencimientos de las obligaciones con entidades se detallan como siguen:

Obligaciones con entidades financieras del país:

<b>INFOCOOP:</b>		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Menos de un año	₡	-	178.479.494
De 3 a 4 años		243,166,998	-
De 4 a 5 años		751,208,798	
Más de 5 años		3,654,735,033	3.996.374.224
		<u>4,649,110,830</u>	<u>4.174.853.719</u>

**Banco Nacional de Costa Rica:**

Menos de un año	27,853,002	-
De 1 a 2 años	-	228.482.278
Más de 5 años	441,252,747	656.728.548
	<u>469,105,748</u>	<u>885.210.826</u>

(Continúa)

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

**Banco Popular y Desarrollo Comunal**

De 3 a 4 años	272,917,482	-
De 4 a 5 años	147,532,229	333.226.684
Más de 5 años	271,826,238	469.553.924
	<u>692,275,949</u>	<u>802.780.608</u>

**Obligaciones por derecho de uso de bienes**

Menos de un año	-	1.330.395
De 1 a 2 años	-	-
Productos por pagar	-	1.330.395
Comisión pagada por adelantado	19,906,749	26.068.695
Total obligaciones financieras	(17,714,180)	(21.642.880)
	<u>€ 5,812,685,096</u>	<u>6.871.264.779</u>

**Nota 15. Provisiones**

Las provisiones se detallan como sigue:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Provisiones especiales	13,109,199	81,609,849
€	<u>13,109,199</u>	<u>81,609,849</u>

El movimiento de las provisiones se presenta a continuación:

Provisiones especiales	Al 31 de diciembre de 2025			
	Saldo al inicio	Aumento del año	Uso del año	Saldo al final
	€ 81,609,849	119,496,054	187,996,704	13,109,199
€	<u>81,609,849</u>	<u>119,496,054</u>	<u>187,996,704</u>	<u>13,109,199</u>

Provisiones especiales	Al 31 de diciembre de 2024			
	Saldo al inicio	Aumento del año	Uso del año	Saldo al final
	€ 26,479,771	116,823,100	61,693,022	81,609,849
€	<u>26,479,771</u>	<u>116,823,100</u>	<u>61,693,022</u>	<u>81,609,849</u>

Las provisiones especiales representan gastos proyectados para compromisos adquiridos correspondientes al periodo de análisis, el objeto es distribuir su impacto entre los meses del periodo.

(Continúa)

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

**Nota 16. Otras cuentas por pagar diversas**

Las cuentas por pagar diversas, se detallan como sigue:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
<b>Cuentas por pagar diversas:</b>		
Impuestos por pagar por cuenta entidad	¢ 1,176	494.475
Aportaciones patronales	6,330,932	4.699.331
Impuestos retenidos por pagar	4,899,810	5.750.423
Aportaciones laborales retenidas por pagar	2,532,847	1.880.085
Otras retenciones a terceros por pagar	6,788,444	10.239.261
Participaciones sobre excedentes	1,873,388	3.595.862
Aguinaldo acumulado por pagar	1,978,169	1.468.358
Total cuentas por pagar diversas	<u>24,404,766</u>	<u>28.127.795</u>
<b>Acreedores varios:</b>		
Por pagar asociados	7,020,758	385.948
Por pagar varias	151,350	6.412.749
Por pagar Fondo Cesantía	-	-
Por deducciones asociados	3,669,545	2.946.966
Por bonos de trabajo social	857,150	850.350
Por complemento bono FOSUVI	32,276,842	39.950.841
Por FOSUVI	568,252,391	510.055.100
Total acreedores varios	<u>612,228,036</u>	<u>560.601.954</u>
	<u>¢ 636,632,802</u>	<u>588.729.749</u>

La participación sobre los excedentes corresponde al aporte al CENECOOP (2,5%), CONACOOP (1%), y otros organismos de integración (1%).

**Nota 17. Aportaciones de capital por pagar.**

El movimiento de las aportaciones de capital por pagar se presenta a continuación:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Saldo Inicial	¢ 263,787,377	220.620.031
Adiciones por renuncias	190,308,584	248.895.039
Retiros o devoluciones	(190,198,893)	(205.727.693)
Saldo final	<u>¢ 263,897,068</u>	<u>263.787.377</u>

A partir del 01 de enero de 2020, el monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

**Nota 18. Patrimonio**

**a) Capital Social**

El capital social de la Cooperativa está constituido por los aportes acordados por ley y por la capitalización de los excedentes previo acuerdo de la asamblea general ordinaria de asociados, al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, está constituido por un monto de ¢, ¢2.052.029.981 y ¢¢2.022.538.435 respectivamente.

El movimiento del capital social se presenta a continuación:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Saldo al inicio del periodo	¢ 2.022.538.435	2.066.105.236
Aportes de capital	219,800,130	205.500.843
Retiro de aportes de capital	-	(172.605)
Traslado aportaciones de capital por pagar	(190.308.584)	(248.895.039)
Saldo al final del periodo	<u>¢ 2.052.029.981</u>	<u>2.022.538.435</u>

A partir del 01 de enero de 2020, el monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

**b) Reservas**

Las reservas al periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se detallan como sigue:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
<b>Reserva legal</b>	<u>¢ 164,950,360</u>	<u>156,946,266</u>
<b>Otras reservas obligatorias</b>		
Educación	6,918,875	6.221.763
Bienestar social	<u>7,817,767</u>	<u>5.420.518</u>
<b>Total otras reservas obligatorias</b>	<u>14,736,641</u>	<u>11.642.281</u>
<b>Otras reservas voluntarias</b>		
Fortalecimiento patrimonial	-	13.258.587
Otros destinos específicos	<u>33,915,918</u>	<u>35.115.917</u>
<b>Total otras reservas voluntarias</b>	<u>33,915,918</u>	<u>48.374.504</u>
	<u>¢ 213,602,919</u>	<u>216,960.051</u>

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

A partir de 01 de enero de 2020, las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas debe ser registrado como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

c) **Detalle de gastos relacionados con reservas**

Los gastos relacionados con reservas se detallan como sigue:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Reserva de Educación	¢ 6,576,644	3.306.435
Reserva de Bienestar social	7,483,894	2.407.007
Reserva Fortalecimiento Patrimonial	-	13.258.587
Reserva Fondo Ayuda Mutual	<u>1,200,000</u>	<u>1.200.000</u>
	<u>¢ 15,260,538</u>	<u>20.172.029</u>

**Nota 19. Resultados del año**

El resultado del año se detalla a continuación:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Resultado operacional neto antes de participaciones sobre la utilidad	¢ 39,757,463	80.070.947
<u>Menos participaciones sobre excedentes:</u>		
Coonacoop (1%)	397,575	800.709
Cenecoop (2,5%)	993,937	2.001.774
Otros organismos de integración	397,575	800.709
Total pasivos legales	<u>1,789,086</u>	<u>3.603.193</u>
Resultado del año	<u>37,968,377</u>	<u>76.467.754</u>
<u>Menos reservas legales y otras estatutarias</u>		
Legal (10%)	3,975,746	8.007.095
Educación (5%)	1,987,873	4.003.547
Bienestar Social(6%)	2,385,448	4.804.257
Fortalecimiento Patrimonial (10%)	<u>3,975,746</u>	<u>16.814.899</u>
<u>Más recuperaciones reservas legales y voluntarias:</u>		
Educación	6,576,644	3.306.435
Bienestar Social	7,483,894	2.407.007
Fortalecimiento Patrimonial	-	13.258.587
Fondo Ayuda Mutual	<u>1,200,000</u>	<u>1.200.000</u>
	<u>¢ 15,260,538</u>	<u>20.172.029</u>
Resultado neto del año	<u>¢ 40,904,102</u>	<u>79.824.885</u>

(Continúa)

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

**Nota 20. Otras cuentas de orden**

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
<b>Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras:</b>		
Garantías recibidas en poder de la entidad	€ 36,585,283,842	34.882.144.762
Garantías recibidas en poder de terceros	8,309,291,220	9.352.526.345
Cuentas liquidadas	996,281,280	912.203.126
Productos en suspenso	6,157,370	2.765.476
	<u>€ 45,897,013,712</u>	<u>45.149.639.709</u>
<b>Otras cuentas de orden por cuenta de terceros:</b>		
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	€ 824,431,254	796.436.591

Los bienes y valores en custodia por cuenta de terceros corresponden a recursos entregados a la Cooperativa por la Universidad Nacional para la administración de la cesantía de los trabajadores asociados que autorizan dicho trámite, se mantienen en inversiones del sector público, además a partir del segundo semestre del 2020, se realiza el registro contable en cuentas de orden de los Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI) depositados por el BANHVI ya que Cooperativa Universitaria es un ente autorizado para el trámite y administración de estos recursos.

**Nota 21. Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros**

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como siguen:

	Trimestre terminado en diciembre		Resultados acumulados a diciembre	
	2025	2024	2025	2024
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	€ 9,277,535	13,942,363	29,666,667	63,873,733
Productos por inversiones al costo amortizado	-	249,310	395,835	20,468,820
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	€ 616,673	858,295	2,583,822	3,582,277
	<u>€ 9,894,208</u>	<u>15,049,968</u>	<u>32,646,324</u>	<u>87,924,830</u>

(Continúa)

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

**Nota 22. Ingresos financieros por cartera de crédito**

Los ingresos financieros por cartera de crédito son provenientes únicamente de personas físicas se detallan como siguen:

	Trimestre terminado en diciembre		Resultados acumulados a diciembre	
	2025	2024	2025	2024
<u>Productos por cartera de crédito vigente :</u>				
Consumo – Personas Físicas	€ 126,655,748	157,025,273	560,100,746	683,419,726
Vivienda – Personas Físicas	60,069,460	106,199,010	383,543,420	403,798,492
Vehículos – Personas Físicas	3,462,315	2,668,464	13,076,880	10,454,620
<u>Productos por cartera de crédito vencida y en cobro</u>				
Consumo – Personas Físicas	32,915,376	23,306,690	117,123,731	100,004,160
Vivienda – Personas Físicas	51,754,142	20,868,671	109,124,469	86,660,028
Vehículos – Personas Físicas	887,518	1,416,787	2,570,422	6,280,090
<u>Productos por créditos en cobro judicial</u>				
Cobro judicial – Personas físicas	€ 5,022,838	-	5,022,838	416,758
	€ 280,767,397	311,484,895	1,190,562,506	1,291,033,874

**Nota 23. Ingresos y gastos por diferencial cambiario, neto**

Los ingresos y gastos por diferencial cambiario neto; se detallan como siguen:

	Trimestre terminado en diciembre		Resultados acumulados a diciembre	
	2025	2024	2025	2024
<u>Ingresos por diferencial cambiario:</u>				
Diponibilidades	€ 62,761	57,230	258,634	295,722
	62,761	57,230	258,634	295,722
<u>Gastos por diferencial cambiario</u>				
Disponibilidades	29,060	88,756	62,304	251,383
	29,060	88,756	62,304	251,383
Difencial cambiario, neto	€ 33,701	(31,526)	196,330	44,339

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

**Nota 24. Otros ingresos financieros**

Los otros ingresos financieros, se detallan como siguen:

	Trimestre terminado en diciembre		Resultados acumulados a diciembre	
	2025	2024	2025	2024
Comisión líneas de crédito	€ 10,316,825	8,077,023	35,784,167	62,283,519
Ganancia realizada en instrumentos financieros	-	-	153,500	
Otros ingresos financieros diversos	270,408	888,312	4,080,222	4,316,604
	€ 10,587,233	8,965,335	40,017,889	66,600,123

**Nota 25. Gastos financieros por obligaciones con el público**

Los gastos financieros con obligaciones con el público, se detallan como siguen:

	Trimestre terminado en diciembre		Resultados acumulados a diciembre	
	2025	2024	2025	2024
Por obligaciones a la vista	€ 644,541	719,155	2,685,895	3,032,407
Por obligaciones a plazo	42,324,893	56,649,777	181,622,091	246,785,466
	€ 42,969,434	57,368,932	184,307,986	249,817,873

**Nota 26. Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras**

Los gastos financieros con obligaciones con entidades financieras, se detallan como siguen:

	Trimestre terminado en diciembre		Resultados acumulados a diciembre	
	2025	2024	2025	2024
Entidades financieras	€ 30,286,236	36,559,682	129,670,059	165,608,652
Entidades no financieras	70,498,960	62,949,416	246,588,116	265,036,794
	€ 100,785,196	99,509,098	376,258,175	430,645,446

**Nota 27. Otros gastos financieros**

Los otros gastos financieros, se detallan como siguen:

	Trimestre terminado en diciembre		Resultados acumulados a diciembre	
	2025	2024	2025	2024
Comisión líneas de crédito obtenidas	€ 3,813,656	2,580,983	11,115,151	11,055,118
Pérdida realizada en instrumentos financieros	-	-	38,236	
Otros gastos financieros diversos	2,526,715	3,545,295	10,007,583	11,849,116
	€ 6,340,371	6,126,278	21,160,970	22,904,234

(Continúa)

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

**Nota 28. Gastos de personal**

Los gastos de personal, se detallan como siguen:

	Trimestre terminado en diciembre		Resultados acumulados a diciembre	
	2025	2024	2025	2024
Sueldos y bonificaciones del personal	€ 67,575,243	55,353,482	233,830,245	250,862,581
Remuneraciones a directores y fiscales	16,604,532	14,672,332	62,264,761	61,616,933
Viáticos	74,765	52,800	109,360	180,985
Décimo tercer sueldo	5,668,423	3,104,362	19,742,387	19,396,787
Vacaciones	1,241,837	1,769,699	3,802,511	1,769,699
Gastos de representación	25,192	1,139,000	2,030,704	3,587,000
Otras retribuciones	351,550	9,600	829,733	34,215
Preaviso y Cesantía	13,446,282	-	26,223,966	-
Cargas sociales patronales	18,022,319	14,762,776	62,371,076	66,905,055
Refrigerios	1,327,118	540,988	2,438,164	1,621,472
Vestimenta	442,450	-	886,290	309,840
Capacitación	1,058,879	-	1,228,128	631,200
Seguros para el personal	377,170	396,249	1,541,444	1,650,657
	€ <u>126,215,760</u>	<u>91,801,288</u>	<u>417,298,769</u>	<u>408,566,424</u>

**Nota 29. Otros gastos de administración**

Los otros gastos de administración se detallan como siguen:

	Trimestre terminado en diciembre		Resultados acumulados a diciembre	
	2025	2024	2025	2024
Gastos de servicios externos	€ 17,186,727	22,070,951	63,477,377	60,573,434
Gastos de movilidad y comunicaciones	3,008,765	2,730,801	11,197,030	11,785,257
Gastos de infraestructura	6,100,491	6,509,578	26,243,976	25,136,246
Gastos Generales	10,526,046	5,223,037	31,569,974	26,280,580
	€ <u>36,822,029</u>	<u>36,534,367</u>	<u>132,488,357</u>	<u>123,775,517</u>

**Nota 30. Administración de riesgos**

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R,L, está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- (a) Riesgo de Crédito:
  - i. Riesgo contraparte,
- (b) Riesgo de Liquidez
- (c) Riesgo de Mercado, que incluye:
  - i. Riesgo de Precio,
  - ii. Riesgo de Tasas de Interés,
  - iii. Riesgo de Tipo de Cambio
- (d) Riesgo Estratégico
- (e) Riesgo Operativo

(Continúa)

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

- (f) Riesgo de Tecnología de Información
- (g) Administración de capital
- (h) Riesgo de Legitimación de Capitales

La Cooperativa ha aplicado un modelo de Gestión Integral de Riesgos que consiste en identificar, medir, mitigar, monitorear y comunicar los diferentes riesgos a los que está expuesta: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado (que incluye riesgo de tasas de interés, tipo de cambio y riesgo de precio), riesgo estratégico, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de información, riesgo de legitimación de capitales. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos,

Para tal efecto, se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la Cooperativa; además se ha establecido un Comité de Riesgos encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la Organización. Los reportes son generados mensualmente por parte de la Unidad de Riesgos con los modelos matemáticos y estadísticos establecidos para tales fines. Una vez recopilada la información, esta es presentada ante el Comité de Riesgos, el Consejo de Administración, Gerencia General y cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros de la Cooperativa.

La Cooperativa es supervisada y monitoreada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), cuenta con una Auditoría Interna, Auditoría Externa y Comités normativos y de apoyo.

(a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la probabilidad de incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte. En este aspecto la Cooperativa contempla lo estipulado en la normativa SUGEF 1-05 hasta el 31 de diciembre de 2023, a partir del 01° de enero de 2024 la Cooperativa utiliza la norma CONASSIF 14-21 bajo la metodología estándar suministrada por la normativa, adicionalmente los procesos claves de otorgamiento, tramitación, control y seguimiento del crédito; donde la administración define los controles aplicables para una apropiada mitigación del riesgo de crédito. Lo anterior, conforme a los resultados de los informes realizados por la Unidad y Comité de Riesgos.

La Unidad de Riesgos realiza el monitoreo periódico, mediante indicadores de riesgo de crédito orientados al análisis de concentraciones, morosidad, cobertura, madurez de cartera, recuperación, cosecha del crédito, transición, requerimiento de capital, probabilidad de incumplimiento, exposición crediticia y pérdida esperada.

Esto gracias a la adquisición de tres nuevos modelos de riesgo de crédito, los cuales se encuentran en proceso de implementación. Etapa donde se preparan los datos para cada uno de los modelos y se realiza una prueba final como parte del informe mensual de riesgos. Dada la aprobación realizada por el Órgano de Dirección, los modelos estarían siendo integrados a las políticas internas de la Cooperativa y se espera estén funcionando en un 100% a inicios de diciembre de 2025.

(Continúa)

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Esta nueva implementación permitiría a la Unidad de Riesgos realizar el monitoreo periódico, mediante el cálculo del requerimiento de capital ante la probabilidad de no pago, e indicadores de riesgo de crédito orientados al análisis de concentraciones por medio del índice de Herfindahl Hirschman. Además de medir la morosidad por medio de un modelo de transición crediticia por días de atraso y categorías de riesgo. Así como la cobertura, probabilidad de incumplimiento, exposición crediticia y pérdida esperada.

La estimación estructural es la que resulte de la aplicación de la Normativa CONASSIF 14-21(A partir de enero 2024). La estimación ajustada es el monto absoluto que resulta de sumar el monto de la estimación estructural más los ajustes que determine la Administración según su política. Al 31 de diciembre de 2025, 31 de diciembre de 2024 la estimación estructural resultante de dicho análisis ascendió a ₡264.681.092, ₡116.896.460 respectivamente.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Disponibilidades	₡ 626,975,751	377.398.996
Inversiones en instrumentos financieros	1,523,636,751	2.048.609.748
Cartera de crédito	8,783,005,053	9.168.072.224
Cuentas y comisiones por cobrar	21,836,223	9.421.842
	<hr/> ₡ 10,955,453,778	<hr/> 11.603.502.810

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

Inversiones por calificación

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se detalla como sigue:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Calificación de riesgo-AA+	568.252.388	-
Calificación de riesgo-AA	-	510.038.100
Calificación de riesgo-AA-	-	15.485.169
Calificación de riesgo-BB+	64.965.000	-
No calificadas	890.000.000	1.520.228.000
Productos por cobrar	419.363	2.858.479
Total de inversiones en instrumentos financieras	<hr/> ₡ 1.523.636.751	<hr/> 2.048.609.748

(Continúa)

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Cartera de créditos

La cartera de crédito originada por la entidad es como sigue:

		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Cartera de crédito	₡	9,295,248,874	9,553,822,850
Costos directos incrementales asociados a créditos		1,215,571	1,313,594
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(188,698,199)	(199,605,796)
Cuentas y Productos por cobrar		71,219,033	60,471,508
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		(395,980,226)	(247,929,932)
	₡	<u>8,783,005.053</u>	<u>9,168,072.224</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, todos los préstamos son originados por la Cooperativa y la cartera de préstamos mantenían tasas de interés en colones anuales que oscilan entre el 3,77% y 24%.

Cartera de crédito por categoría de riesgo

El detalle de la cartera de crédito bruta y neta por categoría de riesgo con los productos por cobrar acumulados se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2025			
Categoría de riesgo		Bruto	Neto
1	₡	7,898,546,896	7,862,518,323
2		543,033,392	535,910,938
3		114,417,348	107,009,214
4		69,817,834	59,345,159
5		83,648,062	69,952,608
6		467,237,806	436,855,688
7		45,361,503	30,194,885
8		144,405,065	-
	₡	<u>9,366,467,907</u>	<u>9,101,786,815</u>
Costos directos incrementales asociados a créditos			1,215,571
Ingresos diferidos cartera de crédito			(188,698,199)
Menos estimación por productos por cobrar			(13,619,080)
Menos estimación contracíclica			(116,680,054)
Menos exceso estimación			(1,000,000)
Total cartera	₡		<u>8,783,005.053</u>

(Continúa)

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

Categoría de riesgo		Bruto	Neto
1	₡	8.657.822.277	8.618.211.366
2		384.520.597	379.573.031
3		29.774.816	27.541.705
4		229.891.443	225.390.321
5		55.939.116	41.954.337
7		245.883.611	204.727.138
8		10.462.497	-
	₡	<u>9.614.294.357</u>	<u>9.497.397.898</u>
Costos directos incrementales asociados a créditos			1.313.594
Ingresos diferidos cartera de crédito			(199.605.796)
Menos estimación por productos por cobrar			(14.779.556)
Menos estimación contracíclica			(115.253.916)
Menos exceso estimación			(1.000.000)
Total cartera	₡	<u>9.168.072.225</u>	

(\*) Las Cuentas por cobrar asociadas a cartera créditos se incluyen dentro del monto bruto y neto.

La clasificación de la cartera de crédito de forma separada entre principal, productos por cobrar y estimación mínima requerida, de acuerdo con su categoría de riesgo se detalla como sigue:

31 de diciembre de 2025

Categoría de riesgo		Principal	Productos por cobrar	Estimación
1	₡	7,874,051,901	12,665,961	36,028,573
2		530,486,979	10,756,367	7,122,453
3		111,092,985	3,324,364	7,408,134
4		66,425,536	3,392,298	10,472,675
5		79,609,424	4,038,638	13,695,454
6		456,254,228	10,983,579	30,382,118
7		42,809,171	2,552,332	15,166,619
8		134,518,651	9,886,414	144,405,065
Total		<u>9,295,248,874</u>	<u>57,599,953</u>	<u>264,681,092</u>
Cuentas por cobrar asociadas a cartera de créditos		-	13,619,080	-
Estimación de productos por cobrar		-	-	13,619,080
Exceso estimación		-	-	116,680,054
Estimación contracíclica		-	-	1.000.000
	₡	<u>9,295,248,874</u>	<u>71,219,033</u>	<u>395,980,226</u>

(Continúa)

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2024

Categoría de riesgo		Principal	Productos por cobrar	Estimación
1	€	8.634.916.306	8.409.558	39.610.910
2		376.746.069	7.491.385	4.947.566
3		28.654.402	1.120.415	2.233.111
4		220.201.832	9.689.611	4.501.122
5		52.779.830	3.159.286	13.984.779
7		230.785.916	15.097.694	41.156.474
8		9.738.495	724.003	10.462.497
Total		<u>9.553.822.850</u>	<u>45.691.952</u>	<u>116.896.460</u>
Cuentas por cobrar asociadas a cartera de créditos		-	14.779.556	-
Estimación de productos por cobrar		-	-	14.779.556
Exceso estimación		-	-	115.253.916
Estimación contracíclica		-	-	1.000.000
	€	<u>9.553.822.850</u>	<u>60.471.508</u>	<u>247.929.932</u>

Cartera de crédito por tipo de garantía

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Ahorro capital	€	167,278,771	151.015.955
Fiduciaria		258,963,685	287.442.327
Hipotecaría		6,078,412,601	6.217.782.961
Prendaria		183,256,165	189.033.228
Certificados depósitos		25,377,205	34.055.076
Pagares		2,263,348,592	2.634.141.013
Pignoración de póliza		318,611,855	40.352.290
Total		<u>9,295,248,874</u>	<u>9.553.822.850</u>
Costos directos incrementales asociados a créditos		1,215,571	1.313.594
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(188,698,199)	(199.605.796)
Cuentas y Productos por cobrar		71,219,033	60.471.508
Estimación por deterioro		(395,980,226)	(247.929.932)
	€	<u>8,783,005,053</u>	<u>9.168.072.224</u>

(Continúa)

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por tipo de actividad económica

Un detalle de la cartera de crédito por tipo de actividad económica es como sigue:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Vivienda	4,393,163,970	4,449,119,807
Consumo	4,764,860,562	4,973,419,087
Vehículo	137,224,343	131,283,956
Total	<u>9,295,248,874</u>	<u>9,553,822,850</u>
Costos directos incrementales asociados a créditos	1,215,571	1,313,594
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(188,698,199)	(199,605,796)
Cuentas y productos por cobrar	71,219,033	60,471,508
Estimación por deterioro	(395,980,226)	(247,929,932)
	<u>¢ 8,783,005,053</u>	<u>9,168,072,224</u>

Cartera de crédito por morosidad

La entidad mantiene niveles de morosidad, aproximadamente el 85% del saldo de la cartera se encuentra al día al 31 de diciembre de 2025:

	Diciembre 2025	Diciembre 2024
Al día	7,874,051,901	8,634,916,306
De 1 a 30 días	750,329,370	376,746,069
De 31 a 60 días	331,014,540	28,654,402
De 61 a 90 días	66,425,536	220,201,832
De 91 a 180 días	138,908,876	283,565,746
Más de 180 días	82,801,532	9,738,495
Cobro judicial	51,717,119	-
Total	<u>9,295,248,874</u>	<u>9,553,822,850</u>
Costos directos incrementales asociados a créditos	1,215,571	1,313,594
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(188,698,199)	(199,605,796)
Cuentas y productos por cobrar	71,219,033	60,471,508
Estimación por deterioro	(395,980,226)	(247,929,932)
	<u>¢ 8,783,005,053</u>	<u>9,168,072,224</u>

(Continúa)

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Préstamos en proceso de cobro judicial

Al 31 de diciembre de 2025 se mantiene una operación en cobro judicial, 31 de diciembre de 2024 no se mantienen operaciones en cobro judicial.

Intereses no reconocidos en el estado de resultados

Al 31 de diciembre de 2025, y al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa totaliza intereses no reconocidos en resultados por ¢6.157.370 y de ¢2.765.475 respectivamente, corresponden a productos en suspenso, este registro se origina por intereses devengados no cobrados con más de 180 días.

Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico

Al 31 de diciembre 2025			
Rango	Cantidad de deudores		Monto
Menores al 5% del capital	365	¢	6,623,545,963
De 5 a 10% del capital	6		943,968,694
De 10 a 15% del capital	5		1,287,970,271
De 15 a 20% del capital	1		439,763,946
Costos directos incrementales asociados a créditos	-		1,215,571
Cuentas y Productos por cobrar	-		71,219,033
Ingresos diferidos cartera de crédito	-		(188,698,199)
Estimación por deterioro	-		(395,980,226)
	416	¢	8,783,005,053

Al 31 de diciembre de 2024			
Rango	Cantidad de deudores		Monto
Menores al 5% del capital	359	¢	6.526.278.609
De 5 a 10% del capital	9		1.356.011.361
De 10 a 15% del capital	5		1.279.948.548
De 15 a 20% del capital	1		391.584.333
Costos directos incrementales asociados a créditos	-		1.313.594
Cuentas y Productos por cobrar	-		60.471.508
Ingresos diferidos cartera de crédito	-		(199.605.796)
Estimación por deterioro	-		(247.929.932)
	374	¢	9.168.072.224

La amplitud de los rangos de clase está definida por el 5 % del capital ajustado. Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se totalizan ¢111.407.552 y ¢109.476.920, respectivamente.

(Continúa)

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Estimación de la cartera de crédito

Un detalle de la estimación por deterioro de la cartera de crédito de acuerdo con el artículo 11bis y 12 del SUGE 1-05, se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2025

Categoría de riesgo	Cartera de crédito bruta	Estimación específica directa	Total neto
1	€ 7,874,051,901	36,028,573	€ 7,838,023,328
2	530,486,979	7,122,453	523,364,525
3	111,092,985	7,408,134	103,684,850
4	66,425,536	10,472,675	55,952,861
5	79,609,424	13,695,454	65,913,970
6	456,254,228	30,382,118	425,872,109
7	42,809,171	15,166,619	27,642,552
	134,518,651	144,405,065	(9,886,414)
Valor en libros	€ 9,295,248,874	264,681,092	9,030,567,782
Costos directos incrementales asociados a créditos			1,215,571
Cuentas y productos por cobrar			71,219,033
Ingresos diferidos cartera de crédito			(188,698,199)
Estimación contracíclica			(116,680,054)
Menos estimación por productos por cobrar			(13,619,080)
Exceso en la estimación			(1.000.000)
			€ 8.783.005.053

(Continúa)

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024

Categoría de riesgo	Cartera de crédito bruta	Estimación específica directa	Total neto
1	€ 8.634.916.306	39.610.910 €	8.595.305.396
2	376.746.069	4.947.566	371.798.503
3	28.654.402	2.233.111	26.421.291
4	220.201.831	4.501.122	215.700.709
5	52.779.830	13.984.779	38.795.051
7	230.785.916	41.156.474	189.629.442
8	9.738.495	10.462.497	(72.002)
Valor en libros	€ 9.553.822.849	116.896.459	9.436.926.390
Costos directos incrementales asociados a créditos			1.313.594
Cuentas y productos por cobrar			60.471.508
Ingresos diferidos cartera de crédito			(199.605.796)
Estimación contracíclica			(115.253.916)
Menos estimación por productos por cobrar			(14.779.556)
Exceso en la estimación			(1.000.000)
		€	9.168.072.224

(\*) Las Cuentas por cobrar asociadas a cartera créditos se incluyen dentro del monto bruto y neto.

i. *Riesgo Contraparte*

Como parte de las disposiciones de los acuerdos de Basilea, el riesgo crediticio contempla al riesgo contraparte. El riesgo contraparte evalúa el punto de quiebra de una entidad financiera, valorando razones e indicadores financieros durante una línea de tiempo determinada. En este sentido, la Cooperativa ha adoptado el modelo “Z-Altman” que le permite valorar con criterios técnicos la solidez de una entidad financiera. Que además de medir su exposición frente a otras entidades, permite valorar las razones financieras de otras organizaciones con las que se desea adquirir o vender productos financieros.

El modelo permite revisar el “z score” a consecuencia de un cálculo en las diferentes razones de liquidez, eficiencia, apalancamiento, calidad de los activos, solvencia a largo plazo y productividad. Estableciendo un margen de riesgo o zona segura conforme al resultado. Este sistema fue adquirido por la Cooperativa en un formato automatizado y se alimenta con los estados financieros publicados por el propio regulador.

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. También se origina por pérdidas económicas

(Continúa)

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.

Notas a los Estados Financieros

debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados, o puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está ligado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia, para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor,

Las áreas propensas al riesgo de liquidez se asocian al efectivo, el crédito, las inversiones, y las obligaciones con el público y demás obligaciones con entidades financieras. Para la administración adecuada del riesgo, la Cooperativa ha recurrido a adoptar políticas financieras, administrativas y de control financiero; en cada una de las áreas señaladas anteriormente, con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros. Así como planes internos que permitan la continuidad de las operaciones frente a la materialización de un evento contingente.

Para ello, la Cooperativa cuenta con un Plan de Contingencia para la Liquidez vinculado al Plan de Continuidad del Negocio; el cual se activa en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de corto plazo, en caso de ser necesario.

Los indicadores de liquidez son calculados y monitoreados con base en las disposiciones contenidas en los acuerdos SUGE 17-13 y SUGE 25-23 para determinar que se encuentren dentro de los parámetros permitidos por la normativa vigente y en congruencia con el Perfil y Apetito de Riesgos establecidos internamente. Dentro de los indicadores de medición se encuentran el Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL), calces de plazos a 30 y 90 días, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

Adicionalmente, la Cooperativa está trabajando por implementar cuatro nuevos modelos vinculados a la valoración del riesgo de liquidez. Dentro de los cuales se encuentra la medición de los requerimientos de liquidez necesarios frente a posibles retiros no esperados por medio del modelo de Volatilidad Ahorro a la Vista. El segundo modelo permite realizar esta valoración solo los retiros o salidas no contempladas en el Capital Social de la entidad. Por su parte, el modelo IHH Captación permite calcular el requerimiento de liquidez de una entidad de acuerdo con el nivel de concentración de la cartera de Certificados según plazos y nivel de retiro. El cuarto modelo, MRL, Duration GAP, permite revisar los flujos de caja proyectados a 12 meses, calcular calces, coberturas, brechas de liquidez y las posiciones de riesgo en brechas de liquidez. Lo cual, permitiría no solo gestionar el riesgo de liquidez sino también el riesgo de mercado de tasas de.

Se espera que dicha implementación se vea reflejada en el informe mensual de riesgos correspondiente al mes de diciembre 2025. Dado que el Órgano de Dirección y el Comité de Riesgos brindaron su validación y aprobación respectivamente. La Unidad de Riesgos trabaja en los ajustes y creación de los requerimientos que establecen las metodologías dadas a los modelos, así como también se trabaja en su inclusión dentro de las políticas y manuales internos.

(Continúa)

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.  
(Cooperativa Universitaria, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones, es como sigue:

<b><u>Moneda nacional</u></b>	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	₡ 285,839,845	-	-	-	-	-	-	-	285,839,845
Cuenta Encaje BCCR	340,500,000	-	-	-	-	-	-	-	340,500,000
Inversiones	568,252,388	890,000,000	-	10,025,077	55,359,286	-	-	-	1,523,636,751
Cartera de Crédito	-	97,327,619	42,810,360	42,740,031	129,567,223	264,496,211	7,931,176,232	670,867,603	9,178,985,279
Total recuperación de activos	1,194,592,233	987,327,619	42,810,360	52,765,108	184,926,509	264,496,211	7,931,176,232	670,867,603	11,328,961,875
Obligaciones con el público	262,768,520	190,056,610	156,247,753	120,802,773	735,501,106	643,624,419	149,752,981	-	2,258,754,162
Obligaciones con entidades financieras	-	57,167,149	57,502,513	43,758,116	132,688,878	271,860,468	5,247,515,403	-	5,810,492,527
Cargos por pagar	28,635,346	6,147,642	5,714,589	32,033,622	6,601,795	5,760,332	4,569,536	-	104,910,2021
Total vencimiento de pasivos	338,720,035	315,397,436	217,961,499	743,902,968	578,540,324	1,432,633,763	5,216,602,449	-	8,154,140,015
<b>Diferencia</b>	<b>₡ 931,823,713</b>	<b>711,468,514</b>	<b>(177,087,548)</b>	<b>(117,510,371)</b>	<b>(715,297,096)</b>	<b>(657,590,472)</b>	<b>2,528,147,516</b>	<b>670,867,603</b>	<b>3,174,821,859</b>
<b><u>Moneda extranjera</u></b>									
Disponibilidades	₡ 635.906	-	-	-	-	-	-	-	635.906
Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total recuperación de activos	635.906	-	-	-	-	-	-	-	635.906
<b>Diferencia</b>	<b>₡ 635.906</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>635.906</b>

(Continúa)

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.  
(Cooperativa Universitaria, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones, es como sigue:

<b><u>Moneda nacional</u></b>	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más	Total
								de 30 días	
Disponibilidades	₡ 108.829.758	-	-	-	-	-	-	-	108.829.758
Cuenta Encaje BCCR	266.000.000	-	-	-	-	-	-	-	266.000.000
Inversiones	510.038.100	1.225.528.576	247.036.028	10.389.857	55.617.186	-	-	-	2.048.609.748
Cartera de Crédito	-	85.230.291	45.288.341	44.804.192	135.935.434	277.944.861	8.284.638.563	542.160.475	9.416.002.156
Total recuperación de activos	884.867.259	1.310.758.867	292.324.369	55.194.049	191.552.620	277.944.861	8.284.638.563	542.160.475	11.839.441.663
Obligaciones con el público	338.720.035	212.182.277	138.254.222	631.345.026	349.333.148	993.225.881	211.612.135	-	2.874.672.724
Obligaciones con entidades financieras	-	71.270.234	71.682.677	72.067.604	218.807.454	429.896.801	5.000.420.779	-	5.864.175.548
Cargos por pagar	-	31.944.925	8.024.600	40.460.338	10.399.723	9.511.080	4.569.536	-	104.910.202
Total vencimiento de pasivos	338.720.035	315.397.436	217.961.499	743.902.968	578.540.324	1.432.633.763	5.216.602.449	-	8.843.758.474
<b>Diferencia</b>	<b>₡ 546.147.823</b>	<b>995.361.431</b>	<b>74.362.871</b>	<b>(688.708.919)</b>	<b>(386.987.705)</b>	<b>(1.154.688.902)</b>	<b>3.068.036.114</b>	<b>542.160.475</b>	<b>2.995.683.189</b>
<b><u>Moneda extranjera</u></b>									
Disponibilidades	₡ 2.569.237	-	-	-	-	-	-	-	2.569.237
Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total recuperación de activos	2.569.237	-	-	-	-	-	-	-	2.569.237
<b>Diferencia</b>	<b>₡ 2.569.237</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.569.237</b>

(Continúa)

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.  
(Cooperativa Universitaria, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

(c) Riesgo de mercado

i. *Riesgo de precio*

Es la probabilidad de sufrir pérdidas debido a fluctuaciones adversas en los precios de mercado de los activos. Está compuesto por los riesgos inherentes a los instrumentos financieros utilizados para negociación.

En el caso de la Cooperativa esta exposición se presenta sobre las inversiones en instrumentos financieros, los cuales son sometidos a la valoración del vector de los 521 precios enviados por el proveedor. El cual se encuentra formalizado y cuenta con los requerimientos solicitados por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Esta valoración se acompaña del cálculo del Valor en Riesgo (VaR) para la cartera de inversiones

Además, la Cooperativa trabaja en una revisión de los vectores de precios para la cartera de inversiones, dado que el Órgano de Dirección y el Comité aprobaron el trámite. La Unidad de Riesgos trabaja en los ajustes requeridos y la metodología interna en coordinación con las áreas financieras de la entidad. Se espera que esta revisión se complete para el primer trimestre de 2026. Generando reportes con base a los modelos de VaR Histórico y VaR Paramétrico, los cuales valoran el nivel de riesgo de rendimiento por desviación estándar de la variación de 521 precios de mercado con base a 21 días de ajustes. Sea por un cálculo por percentil de la pérdida máxima o un cálculo por la desviación estándar de la pérdida media estadística, respectivamente.

ii. *Riesgo de tasas de interés*

Es la exposición de la Cooperativa a pérdidas económicas, producto de variaciones en las tasas de interés del mercado, presentando desfases o fluctuaciones en los plazos de las carteras activas y pasivas,

Para ello, se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos con la finalidad de observar los vencimientos de los pasivos y contrastarlo con las recuperaciones de los activos, en función de la tasa de interés, utilizándose la tasa básica pasiva como referencia, mediante la aplicación del concepto de volatilidad en una serie de doce meses

Adicionalmente, la Cooperativa está trabajando por implementar el modelo MRL Duration GAP vinculado al riesgo de mercado en la valoración del riesgo de tasas de interés. Este modelo permite revisar los flujos de caja proyectados a 12 meses, calcular calces, coberturas, brechas de liquidez y las posiciones de riesgo en brechas de liquidez. Lo cual, permite gestionar el riesgo de liquidez y el riesgo de mercado de tasas de interés de las carteras financieras. Sin embargo, la Unidad de Riesgos trabaja actualmente en la implementación del modelo dada la aprobación brindada por el Órgano de Dirección.

(Continúa)

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.  
(Cooperativa Universitaria, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

A1 31 de diciembre de 2025, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa, es como sigue:

<i>Moneda Nacional</i>	De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
<u>Activos sensibles a tasas</u>							
Inversiones	€ 1,458,252,388	10,025,077	55,359,286	-	-	-	1,523,636,751
Cartera de Crédito	9,352,848,826	-	-	-	-	-	9,352,848,826.47
Total activos sensibles a tasas	10,811,101,214	10,025,077	55,359,286	0	-	-	10,876,485,577
<u>Pasivos sensibles a tasas</u>							
Obligaciones con el público	531,900,334	288,912,758	767,355,384	579,956,735	79,726,727	75,786,586	2,323,638,523
Obligaciones con entidades financieras	5,812,685,096	-	-	-	-	-	5,812,685,096
Total pasivos sensibles a tasas	6,344,585,429	288,912,758	767,355,384	579,956,735	79,726,727	75,786,586	8,136,323,619
Brecha en moneda nacional	4,466,515,785	(278,887,681)	(711,996,098)	(579,956,735)	(79,726,727)	(75,786,586)	2,740,161,959
<i>Moneda Extranjera</i>							
Inversiones	-	-	-	-	-	-	-
Brecha en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
<b>Brecha total de activos y pasivos</b>	<b>€ 4,466,515,785</b>	<b>(278,887,681)</b>	<b>(711,996,098)</b>	<b>(579,956,735)</b>	<b>(79,726,727)</b>	<b>(75,786,586)</b>	<b>2,740,161,959</b>

A1 31 de diciembre de 2024, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa, es como sigue:

<i>Moneda Nacional</i>	De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
<u>Activos sensibles a tasas</u>							
Inversiones	€ 1.735.566.677	257.425.885	55.617.186	-	-	-	2.048.609.748
Cartera de Crédito	9.599.514.802	-	-	-	-	-	9.599.514.802
Total activos sensibles a tasas	11.335.081.479	257.425.885	55.617.186	-	-	-	11.648.124.550
<u>Pasivos sensibles a tasas</u>							
Obligaciones con el público	609.782.684	818.084.186	356.141.171	955.213.987	96.678.723	119.502.948	2.955.403.699
Obligaciones con entidades financieras	5.866.601.363	-	-	-	-	-	5.866.601.363
Total pasivos sensibles a tasas	6.476.384.048	818.084.186	356.141.171	955.213.987	96.678.723	119.502.948	8.822.005.062
Brecha en moneda nacional	4.858.697.431	(560.658.301)	(300.523.985)	(955.213.987)	(96.678.723)	(119.502.948)	2.826.119.488
<i>Moneda Extranjera</i>							
Inversiones	-	-	-	-	-	-	-
Brecha en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
<b>Brecha total de activos y pasivos</b>	<b>€ 4.585.697.431</b>	<b>(560.658.301)</b>	<b>(300.523.985)</b>	<b>(955.213.987)</b>	<b>(96.678.723)</b>	<b>(119.502.948)</b>	<b>2.826.119.488</b>

(Continúa)

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.  
(Cooperativa Universitaria, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

*ii. Riesgo Cambiario*

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el Indicador de Suficiencia Patrimonial.

En cuanto al manejo de moneda extranjera la Cooperativa no otorga créditos ni se apalanca en otra moneda que no sean colones costarricenses, por tanto, se determina que la entidad no se encuentra expuesta a este riesgo.

Se ha comunicado a SUGEFA en el oficio CU-GE-232-2017 la declaración formal de la Cooperativa de no tener interés o apetito por el riesgo cambiario.

Al periodo terminado al 31 de diciembre de 2025, los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras, \$US dólares que son:

	<u>Diciembre 2025</u>	<u>Diciembre 2024</u>
Activos		
Disponibilidades	\$ 1.268	5.011
Propiedad planta y equipo	-	2.595
Total de activos	<u>1.268</u>	<u>7.606</u>
Posición neta	<u>\$ 1.268</u>	<u>7.606</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a colones al tipo de cambio de cierre (Ver nota 2 inciso c). La Cooperativa no cuenta con pasivos en moneda extranjera.

La Unidad de Riesgos trabaja en generar reportes basados en el modelo CAPM-TC cuantificando por medio de 252 datos diarios la volatilidad del tipo de cambio y, de acuerdo con una posición cambiaria y una proporcionalidad de activos y cotizaciones de mercado (MONEX), cuál sería la probabilidad de mantener la posición y un riesgo por exposición al tipo de cambio. El modelo cuenta con un 25% de avance a nivel de implementación, sin embargo, se espera que sus resultados se reflejen en un 100% a finales de diciembre de 2025.

**(d) Riesgo operativo**

Es la valoración de la probabilidad e impacto a causa de una pérdida económica resultante a fallas o debilidades en los procesos internos, personas, tecnología e infraestructura, así como eventos imprevistos que pongan en riesgo el cumplimiento de los objetivos planteados. Así como la continuidad de las operaciones del negocio. Los procesos de gestión de riesgos operativos están integrados con los procesos de control interno con el fin de mitigar las exposiciones al riesgo.

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.  
(Cooperativa Universitaria, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

observado por medio de políticas y metodologías internas que permiten a la Cooperativa evaluar con análisis y criterio experto, las valoraciones sobre posibles riesgos en las etapas y procesos dentro de las diferentes líneas del negocio.

(e) Riesgo de Tecnología de Información

La Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L. constantemente actualiza su exposición ante posibles riesgos que afecten la integridad de la información de los afiliados, dinámica de las líneas del negocio, continuidad de los servicios críticos, tecnologías desarrolladas, tecnologías emergentes y cambios en la regulación vigente sobre esta materia El riesgo de Tecnologías e Información (T.I) consiste en la probabilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

La Cooperativa cuenta con un departamento de T.I. el cual valora constantemente las vulnerabilidades y exposiciones de la entidad a causa de las actualizaciones o cambios en los sistemas informáticos nacionales e internacionales. Anualmente, la Unidad de T.I. se reúne con la Unidad de Riesgos para valorar los cambios en las tendencias de incidentes, así como para enlistar y actualizar los riesgos inherentes y relevantes

(f) Administración de Capital

La Cooperativa, gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de legitimación de capitales, riesgos físicos, de infraestructura y riesgos normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica al Consejo de Administración y a la Gerencia General.

A su vez, se realiza un seguimiento de los indicadores de requerimientos de capital. Donde el principal indicador es el de Suficiencia Patrimonial, el cual se calcula según lo dicta la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras de acuerdo con la especificación que hace el Acuerdo SUGE 3-06.

El resultado del indicador de Suficiencia Patrimonial, es como sigue

		Diciembre 2025	Diciembre 2024
Capital base	¢	2,253,867,718	2.184.979.266
Activos ponderados por riesgo		11,050,286,136	10.684.643.184
Superávit individual	¢	1,148,839,104	1.116.514.948
<b>Suficiencia patrimonial</b>		<b>20.40%</b>	<b>20,45%</b>

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.  
(Cooperativa Universitaria, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

El cálculo del indicador de suficiencia patrimonial se determina de conformidad con los siguientes grupos de cuentas, el capital base el cual es la sumatoria del capital primario, capital secundario menos deducciones. El riesgo de crédito que se encuentra constituido por la suma de los porcentajes aplicados a los activos de la entidad, ponderados por riesgo. Y finalmente el grupo de otros riesgos donde se cuantifican los siguientes riesgos por requerimiento patrimonial: riesgo de precio, riesgo operacional y riesgo cambiario. La suma de estos riesgos, es multiplicado por un factor de 10 de conformidad con la normativa SUGEF 3-06. El indicador de suficiencia patrimonial. es el cociente de dividir el capital base entre la sumatoria de los riesgos de crédito y otros riesgos.

(e) Riesgo de legitimación de capitales

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por sanciones por incumplimientos a la Ley 7786 y su reglamentación conexa.

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito se ha preocupado siempre de cumplir con las nuevas regulaciones establecidas, existe un departamento de Cumplimiento que cuenta con políticas y procedimientos en materia de Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo, adicionalmente, se cuenta con una Matriz de Riesgo Institucional que permite la clasificación de nuestros asociados de acuerdo al nivel de riesgos en temas de legitimación de capitales, permitiendo una gestión preventiva en materia de riesgo, así mismo, la Cooperativa mantiene procesos de actualización de datos de la base asociativa y un mayor control de los perfiles declarados por los asociados de tal forma que se puedan determinar mediante alertas tempranas los desvíos de acuerdo al perfil transaccional.

Asimismo, en cumplimiento con la evaluación independiente solicitada por la normativa transversal, la Unidad de Riesgos cuenta con un instrumento para la valoración del riesgo de legitimación de capitales. Como parte de su política interna, la Cooperativa garantiza una cultura organizacional basada en riesgos en conjunto con la aplicación de este instrumento de manera semestral. Las líneas de defensa y los aportes de la auditoría interna y la auditoría externa complementan la labor en esta materia. Consolidando un proceso de responsabilidad para la identificación temprana y mitigación de posibles riesgos que atenten contra la integridad de los capitales que se ingresan al Sistema Financiero Nacional.

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.  
(Cooperativa Universitaria, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

**Nota 31. Valor razonable**

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

(a) Inversiones en instrumentos financieros

Para las inversiones en instrumentos financieros que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en la bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil

(b) Cartera de crédito

El valor razonable estimado para los créditos resulta de la diferencia entre los saldos actuales de la cartera y la pérdida esperada conforme a la Normativa NIIF 9 . Esta pérdida resulta de una categoría dada a cada operación crediticia valorando los arreglos de pago, los días de atraso y el CPH del deudor conforme a las disposiciones de la SUGEF

(c) Obligaciones con el público

Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar

(d) Obligaciones con entidades

El valor razonable estimado para las obligaciones con entidades representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a pagar, Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable,

Estos cálculos son subjetivos por su naturaleza, e involucran un alto grado de incertidumbre además de elementos de juicio crítico. Por lo tanto, el cálculo del valor razonable no puede ser determinado con exactitud. Cambios en las supuestos o criterios pueden afectar en forma significativamente las estimaciones.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros al costo amortizado se detalla como sigue:

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.  
(Cooperativa Universitaria, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025		
	Valor en libros	Valor razonable
<b>Activos</b>		
Cartera de crédito	¢ <u>9.295.248,874</u>	<u>9,011,610,534</u>
<b>Pasivos</b>		
Depósitos a plazo	¢ <u>1,995,985,642</u>	<u>1,995,985,642</u>
Obligaciones financieras	¢ <u>5,792,778,347</u>	<u>5,792,778,347</u>
31 de diciembre de 2023		
	Valor en libros	Valor razonable
<b>Activos</b>		
Cartera de crédito	¢ <u>9,553,822,850</u>	<u>9,067,964,419</u>
<b>Pasivos</b>		
Depósitos a plazo	¢ <u>2,535,952,689</u>	<u>2,535,952,689</u>
Obligaciones financieras	¢ <u>5,842,532,668</u>	<u>5,842,532,668</u>

**Nota 32. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “Reglamento de Información Financiera”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.  
(Cooperativa Universitaria, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

- b) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Estimaciones contables.

El Reglamento indica que todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registran en los resultados del periodo.

- c) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

El Reglamento emitido por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles sean contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes mantenidos para la venta.

- d) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

- e) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.  
(Cooperativa Universitaria, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

El reglamento indica que la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

- f) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Reglamento indica que la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como los negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos; deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

- g) Norma Internacional de Contabilidad No. 34: Información financiera intermedia.

El contenido de la información financiera intermedia debe tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

- h) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

- i) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos.

Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continua, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

- j) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.  
(Cooperativa Universitaria, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

NIIF 3 establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común puede realizarse al costo o a su valor razonable. El Consejo solamente permite la contabilización de esas transacciones tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

- k) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarenta y ochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

Con el propósito de ir cerrando las brechas con las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiero” (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 31 de diciembre de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

Se mantiene el requerimiento de realizar la solicitud de prórroga a la SUGEf de conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644.

- l) Norma Internacional de Información Financiera No. 9. Instrumentos Financieros

Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique,

Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.  
(Cooperativa Universitaria, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones, La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros,

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos, Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días,

m) Norma Internacional de Información Financiera No. 13. Mediciones al Valor Razonable

El Reglamento establece que la valoración a valor razonable de las carteras activos financieros y pasivos expuestos a riesgos de mercado y riesgos de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

n) Norma Internacional de Información Financiera N°12 Impuesto a las Ganancias

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades debían aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los períodos fiscales 2017 y anteriores, se realizó por el monto que resultaba mayor entre la mejor cuantificación de lo que se estimaba pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de la obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los períodos señalados en el párrafo anterior podía contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a) Contra resultados del año en tráctos mensuales mediante el método de línea recta, sin que excediese el 31 de diciembre de 2021, o

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.  
(Cooperativa Universitaria, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

- b) Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c) En el caso de que el monto de la provisión fuera superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputaría primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguiría según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los períodos señalados en esta disposición debía comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearían entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

En línea con lo anterior y según el nuevo Acuerdo CONASSIF 6-18 que sustituye al Acuerdo SUGEF 30-18 a partir del 1º de enero de 2020, establece en su primera disposición final “Entrada en Vigencia”, que lo supra indicado en torno a la NIC 12 y CINIIF 23, se mantienen hasta la resolución correspondiente y valorado según el marco anterior, en este caso, SUGEF 30-18.

o) Marco Conceptual Revisado:

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser de una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares., con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual revisado incluye una mejor definición, orientación del alcance de los elementos de los estados financieros, la medición, entre otros consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigencia a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

**Nota 33. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera**

Los cambios a las NIIF entrarán en vigor en los próximos años son los siguientes: El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) declaró que en el año 2024 se emitirán dos nuevas normas que buscan mejorar la información que las empresas proporcionan sobre su desempeño financiero y permitir a las filiales que son pequeñas y medianas empresas aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con requisitos de revelación reducidos.

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.  
(Cooperativa Universitaria, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

La primera norma, llamada “Presentación general y divulgaciones”, se da en respuesta a las preocupaciones de los inversores sobre la comparabilidad y transparencia de los informes de resultados de las empresas y propone mejorar la forma en que se comunica la información en los estados financieros reemplazando la NIC 1 —Presentación de estados financieros. En concreto, la norma plantea lo siguiente:

- ✓ Nuevos subtotales en el estado de pérdidas y ganancias.
- ✓ Desagregación de gastos e ingresos para ayudar a una empresa a proporcionar información relevante.
- ✓ Divulgación de algunas medidas de desempeño definidas por la gerencia, es decir, medidas de desempeño no especificadas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- ✓ Cambios limitados en el estado de flujos de efectivo para mejorar la consistencia en la clasificación mediante la eliminación de opciones.

Por su parte, la segunda norma que se emitirá es “Filiales sin responsabilidad pública”, la cual simplifica los requisitos de divulgación para las filiales que no negocian en un mercado público o que poseen activos que le confían sus clientes, de modo que puedan satisfacer las necesidades de información de los usuarios de sus estados financieros. Específicamente, esta norma pretende:

- ✓ Reducir los costos para los preparadores.
- ✓ Mejorar la aplicación de las NIIF dentro del grupo de filiales elegibles.
- ✓ Mantener la utilidad de los estados financieros para los usuarios de los estados financieros de una subsidiaria elegible.

El IASB espera que la entrada en vigor de estas normas sea a partir del 1 de enero de 2027.

Además, el 26 de junio del 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) emitió los dos primeros estándares de sostenibilidad, NIIF S1 (Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad) y NIIF S2 (Información a revelar relacionada con la afectación al clima).

El ISSB acordó que entrarán en vigor a partir de enero de 2024.

La implementación de la NIIF S1 de forma anticipada es permitida siempre y cuando se aplique en conjunto con la NIIF S2. En las mismas condiciones se iniciaría la aplicación de la NIIF S2. Su aplicación anticipada es permitida siempre y cuando se haga en conjunto con la NIIF S1.

NIIF S1: Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad.

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.  
(Cooperativa Universitaria, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

El objetivo de la NIIF S1 es proporcionar un marco para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad que sea coherente, comparable, confiable y relevante. Esto se logra estableciendo requisitos claros y específicos sobre qué información debe ser revelada y cómo debe ser presentada.

La norma busca promover la transparencia y la rendición de cuentas en relación con los aspectos de sostenibilidad de una entidad, implicando que las entidades deben revelar de manera clara y completa información sobre su desempeño en términos de impacto ambiental, social y de gobernanza, así como sobre las políticas y prácticas que tienen implementadas para abordar estos aspectos. Esto significa que los usuarios podrán tener una mejor comprensión de cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden afectar la rentabilidad y la reputación de una entidad en el largo plazo.

De acuerdo con la norma, la NIIF S1 se basa en cuatro pilares fundamentales:

1. Materialidad en la NIIF S1
2. Evaluación de riesgos y oportunidades en la NIIF S1
3. Relevancia financiera en la NIIF S1
4. Confiabilidad en la NIIF S1

NIIF S2: Información a revelar relacionada con el cambio climático.

Esta norma busca abordar la necesidad de proporcionar información financiera más detallada y relevante sobre los impactos financieros y no financieros del cambio climático en las entidades; y así, proporcionar a los inversores, prestamistas y otros usuarios de los informes financieros una mejor comprensión de los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático y cómo estos pueden afectar el desempeño financiero de una entidad, incluyendo la divulgación de información sobre la gestión de riesgos climáticos, la huella de carbono, analizando los impactos esperados del cambio climático en la entidad y evaluando la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo. De acuerdo con lo anterior, podemos identificar algunos de los pilares clave que trata dicha norma:

1. Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima
2. Medición y cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
3. Evaluación de la resiliencia y adaptabilidad al cambio climático: Las entidades deben divulgar cómo están evaluando y abordando los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima.

Esto incluye la evaluación de la resiliencia de las operaciones y activos de la entidad ante eventos climáticos extremos, así como la capacidad de adaptarse a los cambios en la regulación y la demanda relacionados con el clima.

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.  
(Cooperativa Universitaria, R.L.)

Notas a los Estados Financieros

Por último, la NIIF S2 reconoce la importancia del cambio climático, ayuda a identificar riesgos y oportunidades, promueve la transición hacia una economía baja en carbono y asegura el cumplimiento normativo. Esto es fundamental para una gestión responsable y sostenible de las entidades en el contexto del cambio climático.

Según la circular 33-2023 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024, no obstante, su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria para las empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, quienes reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.

**Nota 33. Transición al Encaje mínimo legal.**

Por disposiciones regulatorias, las cooperativas de ahorro y crédito supervisadas por la SUGEF estarán obligadas a cumplir con el requerimiento del encaje mínimo legal, para operaciones en moneda nacional y moneda extranjera, a partir del 1º de abril del 2024, con la siguiente gradualidad:

A partir del	Tasa de EML
1º de abril de 2024	1,50%
1º de octubre de 2024	3,00%
1º de abril de 2025	4,50%
1º de octubre de 2025	6,00%
1º de abril de 2026	7,50%
1º de octubre de 2026	9,00%
1º de abril de 2027	10,50%
1º de octubre de 2027	12,00%
1º de abril de 2028	13,50%
1º de octubre de 2028	15,00%

Durante este período y hasta el 30 de setiembre del 2028, las cooperativas de ahorro y crédito deberán cumplir el requerimiento de encaje legal por el porcentaje indicado y el requerimiento de reserva de liquidez por el complemento para alcanzar el 15%.